



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

SUMARIO

	Páginas
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	7217
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	7217
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7217
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7217

Páginas**Sección 05**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7217

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Benito Benítez de Lugo y Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular), Sra. Martín Juárez y Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 7217

Votación Sección 05

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7238

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7238

Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 7238

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 7238

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 7238

Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 7239

Sección 08

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7239

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Galicia Jaramillo, De la Hoz Quintano y Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) y Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 7239

Votación Sección 08

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación la Sección 08 completa. 7264

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, suspende la sesión. 7264

Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos. 7264



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Mercedes Martín sustituye a don José Francisco Martín, don Fernando Rodero a doña Rosario Gómez del Pulgar y don Javier Expósito a don José Ignacio Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por... *[Murmullos]*. Gracias, señora Martín. Apague el micrófono, por favor. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto hay alguna sustitución? ¿Ninguna? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenos días, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Vamos a ver, en el Grupo Popular, María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a María Ángeles Porres Ortún, Victoria Moreno Saugar a Daniel Sobrados Pascual, María Canto Benito Benítez de Lugo a Óscar Reguera Acevedo y Sonia Palomar Moreno a Raúl de la Hoz Quintano.

Sección 05

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 13, 14 y 23 del Procurador señor Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Seré breve, porque es una sola enmienda presentada en... en varios trozos, como obliga nuestro... nuestro Reglamento y nuestro programa informático, ¿no?

La propuesta que se hace es buscar algún dinero de la Junta para hacer una cosa específica, que no está prevista en estos momentos y que nos parece muy urgente para el año dos mil trece, que es la acreditación y obtención de permisos administrativos en los centros tecnológicos universitarios –en este caso nos referimos principalmente a la Universidad de León y a la de Salamanca; principalmente, porque sabemos que Burgos y Valladolid ya los tienen, o por lo menos tienen buena parte de ellos conseguidos-; y lo mismo, obtener la acreditación y obtención de permisos administrativos para los polígonos industriales y parques científicos, principalmente para los de León, Zamora y Salamanca, dado que hemos comprobado que los de Valladolid y Burgos los tienen y alguno de los de Palencia también.



¿En qué consiste esto? Bueno, pues esto consiste en que se hacen, desde hace muchos años –sobre todo a partir de... de los años ochenta–, polígonos industriales que se transforma su situación legal para convertirlos en centros tecnológicos o en polígonos tecnológicos. La diferencia es simplemente de acreditación, de que tienen un... una mayor capacidad eléctrica, que tienen una mayor capacidad para tener laboratorios, que tienen una depuradora específica para residuos industriales. Es decir, son pequeñas graduaciones. Tienen más que un polígono habitual, donde se guardan camiones, y tienen menos, pues, que un laboratorio específico.

Ese tipo de polígonos muchas veces se han relacionado con los Cylog, que los promueve la Junta, o con los centros tecnológicos, que promueve la Junta también –el caso de León–, y sobre todo con las universidades, que todas ellas, como saben, dependen de la Junta. Problema: pues el problema es que con el paso de los años se han acreditado y se han realizado todos estos servicios, que son carísimos, solamente en aquellos que han recibido dinero europeo en cantidades importantes y que merecía la pena la inversión. *[Murmillos]*.

¿Estamos en Sanidad? ¿Estamos en Sanidad? Yo tenía puesto economía. Bien, es igual. Sí, me van a... pues no sé por qué tenía yo puesto economía. Disculpen. A lo que vamos. *[Murmillos]*. Esto es lo de la tarde, entonces. Perdón. ¿Y nadie se había dado cuenta todavía? Poco escucháis. Bien, a lo que vamos. Estamos en sanidad, bien. *[Murmillos]*. Sí, sí, es que el acta, realmente, como sabéis, nos la dejan aquí, no la llevan a la oficina, con lo cual...

Bien, la propuesta que se hace por parte de UPL es que la Junta invierta y no se olvide de un detalle importante. Cada dos meses nos envía un documento, que es las... los documentos de la... la Consejería de Hacienda, los gastos que se están haciendo y la situación presupuestaria. Y nos ponen continuamente una hojita, yo la recibo cada dos meses, con los expedientes pendientes de ejecución en Sanidad.

Hay concretamente un grupo muy divertido, que son los centros sanitarios de las provincias. Nosotros hemos citado ahí, en los documentos, las de León, Zamora y Salamanca, porque son provincias bastante grandes, con un gran tamaño, con centros perdidos por el monte y luego varios centros de tipo urbano en las capitales. Ese tipo de centros, algunos –si lo comprueban en la hoja de... de... las hojas presupuestarias–, figuran los expedientes habidos desde el año dos mil cinco; es decir, hace siete años que se abrieron. Cada dos meses nos invitan... nos envían otra vez el documento y nos ponen las cifras que se han gastado y las que quedan pendientes. Resulta verdaderamente curioso que se mantengan año tras año esas cifras pendientes, con obras sin acabar, con expedientes numerados, supuestamente adjudicados muchos de ellos, y que no acaban de realizarse.

Entonces, lo que pedimos es que la Junta los dote con alguna cantidad para que por lo menos tengan abierta la casilla. Si no se hace así, ¿qué sensación estamos dando a los... a las personas que las van a utilizar? Pues les estamos dando la sensación de que les tomamos el pelo, de que abrimos un expediente, de que cada dos meses comunicamos cómo está. ¿Y cómo está? Está parado, está parado siempre, no le damos ninguna cantidad económica.

¿Por qué nos comunica Hacienda eso? Pues nos lo comunica porque hay acuerdos de la Junta y de las Cortes, de hace mucho tiempo, de que los expedientes de edificios sanitarios regularmente se comuniquen cómo están. Como saben, hace



aproximadamente un año se terminó el Plan de Infraestructuras Sanitarias. Hemos pedido la memoria, para saber si se ha realizado. La memoria es muy interesante, yo la recibí; es un libro de dos kilos de peso, donde se dice todo lo que se ha hecho, pero no se dice lo que está pendiente. Bueno, las memorias deberían... las memorias deberían incluir también lo que está pendiente. Bueno, para que no se olviden de lo que está pendiente, la lista la tienen en las Enmiendas números 13, 14 y 23.

La propuesta que hacemos es que se incluyan de alguna manera para que consten en los veintidós tomos de Presupuesto esos nombres de esos centros, y que sepamos que hay una partida pendiente para ellos. Y yo creo que no hay más que tres, por lo que yo recuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Benito Benítez.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Valderas, vamos a ver, me imagino que usted se referirá a los expedientes de reposición y funcionamiento de los centros de Atención Primaria de tres provincias, que, paradójicamente, y siendo usted del Grupo... del... de la UPL, no son chocantes, simplemente lo pide para León, Zamora y Salamanca. Usted ha hecho una referencia a la extensión geográfica y al gran número de núcleos rurales que hay en estas provincias. Como soriana, y me imagino que aquí compañeros míos presentes como abulenses y demás, entendemos que toda Castilla y León adolece de esas características, de extensión geográfica y dispersión poblacional.

Dicho esto, que me imagino que es debido a su encantador despiste en el día de hoy, tengo que decirle que las... efectivamente, las tres enmiendas que se presentan -la 13, la 14 y la 23-, por una cuantía total de 150.000 euros -50.000 en cada una de las enmiendas-, referidas, insisto, únicamente y exclusivamente a las localidades de León, Salamanca y Zamora, tienen como concepto el... las inversiones en reposición y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria.

La minoración, que es lo que nos preocupa. Ustedes proponen que la minoración sea de las campañas de información y de promoción en materia sanitaria. El Partido Popular... -y ya yo creo que el año pasado, en el tema de educación, también ustedes minoraban estas cuantías para incrementarlas en otros apartados- creo que la minoración -y ya se lo dijimos- en estas cuantías yo creo que es importante, porque, sin lugar a dudas, la promoción y la información en materia de salud es fundamental dentro de la prevención primaria. Prevención primaria que en este momento, donde estamos en una situación de crisis económica, antes que intervenir más vale, insisto, prevenir, y educar a la población en cuanto a hábitos de salud saludables.

Por lo tanto, entendemos que son fundamentales estas campañas de difusión, como las que se demuestran en, por ejemplo, campañas que ahora se están siguiendo de agresión del personal sanitario, que aquí le muestro... *[La oradora muestra un folio]*. ... como campañas donde se pone de manifiesto que sanidad implantará un calendario de vacunación para adultos, que hasta ahora no había habido; o el



calendario de vacunaciones para los niños, cosa que muchos padres a lo mejor no están informados si no se hacen adecuadas campañas de vacunación. En definitiva, las... estas actuaciones en materia de difusión y de... y de información, insisto, forman parte de una prevención primaria, que para la sanidad de Castilla y León... que la sanidad de Castilla y León y la Consejería creen imprescindibles. Y simplemente decir que por ello no vamos a aceptar sus enmiendas.

Y también hacer otra referencia: creemos que ha sido un error de bulto, pero se ha advertido que, además de esta discrepancia, es... posiblemente sea una errata, que la finalidad de la enmienda, que son los centros de Atención Primaria, y la partida que se pretende incrementar, que es la 05.01.311A01, se refieren a la Administración General, y no a la autonómica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, empezando por el final, yo me oriento con los números con el Tomo número 21, que es el que pone las partidas, y es verdad que es muy poco explicativo. Es decir, si alguien tuviera que hacer un presupuesto de veintiún tomos con ese... con ese cuadernillo, pues iba a hacer una cuantas barbaridades.

Esto se resolvería si supiéramos un poco más cómo se hacen los Presupuestos o si nos dieran, en vez de ocho días, ochenta. No estaría mal. Saben que nos dieron ocho días, uno fue de huelga y dos de fin de semana. Bien, pues se hizo lo que se pudo. Sí, seguramente hay algún error.

Con respecto a las provincias, yo creo que la obligación de mi partido es pedir por las que nos interesa a nosotros, porque nuestro espíritu general consiste en decir que la Junta reparte mal. Yo no impido a ningún Procurador que pida para todas las demás, ni incluso que pida para la suya. Entonces, que lo pidan, me parece una idea estupenda.

En cuanto al dinero que propongo, es una cantidad ridícula, son 50.000 euros para cada una. Eso no es para hacer el hospital, eso es para poner al día el expediente. Un expediente del año dos mil cinco actualmente no es válido, no se puede contratar porque esos números están mal. Cuesta un dinero volver a poner al día el expediente, cuesta un dinero volver a medir el edificio en cuestión, volver a calcular económicamente. Y con 50.000 euros sí que se pueden poner al día los expedientes para volver a contratar cuando estemos mejor.

Debo recordarles que en la última semana la Junta ha hecho público que estamos mucho mejor, mucho mejor, mucho mejor. De las diecisiete Comunidades españolas solo hay dos que van a cumplir el déficit: Navarra y Castilla y León. De las diecisiete Comunidades españolas hay nueve... perdón, siete que no acuden al fondo de liquidez, y una es Castilla y León. Vamos bien. Se supone que el dos mil trece será mejor, ¿por qué no ponemos al día los expedientes, no siendo que luego sobre dinero? ¿Por qué le digo que sobre dinero? Bueno, pues porque, efectivamente, estas cantidades, pequeñas cantidades, se han tomado de la sección de publicidad de sanidad. Las campañas son muy importantes, claro que sí, pero revise el tomo que dice "Ejecución presupuestaria dos mil once", y observará con sorpresa que el año



pasado sobró 500.000 euros. Por lo tanto, es verdad que sobra dinero de campañas publicitarias, y mucho más cuando se haga público en qué se gastan. Yo le recuerdo que hay un ejemplo que también llevaré uno de estos días a reuniones, al Pleno, probablemente, en el que la Consejería de Sanidad pone un faldón en los periódicos, que vale una pasta, y pone: "Hacemos hospitales". Pues qué bien. ¿En qué consiste esa campaña? Pues en autobombo. Bueno, pues de autobombo podemos ahorrar 50.000 euros perfectamente.

Entonces, mi propuesta es que con un poquito de dinero pongamos al día los expedientes para, cuando se pueda, se les insuffle dinero suficiente para hacer las obras, y que se haga creíble que la Junta va a terminar las obras que tiene empezadas. Ya sabe que la mayoría de la gente que vive en los pueblos y ve el hospital en obras durante cinco o siete años, pues le parece raro, pero espera que algún día se termine. Pero es que le indico que en el listado he incluido dos hospitales que tienen la partida en blanco. Uno está en León, que es un centro sanitario que se supone que se va a hacer desde hace muchos años en El Ejido, en el barrio de El Ejido; la finca está cedida hace ya varios años, es que no tiene ni expediente, es decir, es que no tiene... tiene expediente, pero no tiene dinero, no tiene... nunca se ha evaluado cuánto va a costar el edificio; es que creo que no se haya pintado ni el edificio. Lo mismo ocurre con el de La Bañeza; varias veces nos han indicado que ya no tiene la Junta intención de hacer centro sanitario nuevo en La Bañeza, bueno, entonces, ¿por qué sigue en la lista?, ¿por qué sigue apareciendo cada dos meses en el listado "nuevo centro de La Bañeza"? Pues es un misterio.

Yo creo que, bueno, sería conveniente que el centro... estos centros tuviesen el papeleo al día y que fuéramos pensando en ir invirtiendo en ellos, como en todos los demás; obviamente no en todos se podrá, pero en alguno sí que se podrá.

Y, bueno, pues, en cuestión de sanidad, todos sabemos que las obras sanitarias son exageradamente caras, pero, claro, hay un rumor por ahí de que para poder pagar el hospital de Burgos ha habido que paralizar obras en toda la Comunidad Autónoma. A lo mejor es verdad, a lo mejor por eso están estos... estos asuntos tan atrasados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Benito Benítez. De dúplica, perdón.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Sí, Señoría. Vamos a ver. No me cabe la menor duda de que su intención en cuanto a que son partidas pequeñas, de 50.000 euros, por una cuantía total de 150.000 euros, supone realmente un 0,005 % de los tres millones doscientos treinta y ocho millones de presupuesto que tiene la Consejería de Sanidad. Entonces, la verdad es que, bueno, tiene usted razón en cuanto que se puede proceder a una actualización de ese listado que usted dice de los expedientes que quedan pendientes. Tengo que reconocer que en muchas ocasiones son las propias Administraciones Locales las que son responsables de lo que es la restauración de estos centros, pero no me cabe la menor duda de que, bueno, aunque a pesar de todo veo que, por parte de la UPL, usted considera que el 99,95 % del proyecto presupuestario en Castilla y León está adecuadamente asignado.



Tomo nota de la parte de la actualización de proyectos, pero... y de expedientes, pero, insisto, para nosotros la prevención es fundamental, la prevención es una parte importantísima de la sanidad y de la salud pública, y, por lo tanto, mantendremos estas cuantías para dicho fin. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo va a abstenerse hasta el Pleno, aun así reconocemos el sentido común y el análisis responsable que... que en el fondo de estas enmiendas quiere transmitir el Portavoz de la UPL, porque compartimos y, además, añadimos que pone de manifiesto, pues la... la propaganda y la falta de compromiso del Partido Popular con aquello que viene diciendo desde hace años. Es probable que... que este momento no sea el... el más propicio para las inversiones, cuando el Partido Popular está poniendo en juego la asistencia pura y dura, pero, haciéndonos eco de lo que propone el Portavoz de... de UPL, desde luego, tiene razón.

Yo recuerdo ya desde la legislatura dos mil tres-dos mil siete hablando del centro de salud de Babia, del de Trobajo del Camino, del de Mombuey, del de Tábara. Es decir, que el Partido Popular se ha dedicado a hacer fuegos artificiales con su famoso plan de infraestructuras y está claro que ni en los momentos económicamente más proclives a llevar a cabo estos compromisos ni en los de dificultad, porque esto pone de manifiesto un incumplimiento de aquello que comprometen y ese deficitario nivel de ejecución en lo que se refiere a las inversiones reales en un capítulo importante y en una política importante como es la sanitaria.

Por lo tanto, nosotros entendemos la responsabilidad del Portavoz de la UPL al plantear estas enmiendas. Vamos a abstenernos hasta el Pleno, y, claramente, como digo, desde luego, vienen de lejos estos compromisos incumplidos por parte del Partido Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Martín. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: ninguno. Votos en contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 151 a 162, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Espero no equivocarme, como ha hecho mi compañero de Grupo en la intervención, pero, bueno, casi es lógico, cuando uno tiene que intervenir en todo... esto es como cuando estás en la cocina y eres el que hace la repostería, los entremeses, primero y segundo plato, que alguna vez acaba el azúcar en el huevo frito y el aceite en la tarta de chocolate.



Bien, bromas aparte, decir... empezar por algo, algo que tiene que ver con la intervención anterior también. Da la impresión que la presentación de un determinado número de enmiendas parciales a los Presupuestos es entendido por alguno de los Portavoces o alguna de las Portavozas del Grupo Popular como que estás de acuerdo con... que estás de acuerdo con el resto del Presupuesto. Entonces, voy a hacer una afirmación previa, que es... más que afirmación es reiterar el absoluto desacuerdo con estos Presupuestos en su globalidad, y, por eso, hemos presentado una enmienda a la totalidad.

Lo que sí hemos aprendido algunos, tanto mi compañero como yo, es que la técnica presupuestaria nos ve abocados a dar por bueno lo que no es bueno, a tener en cuenta que hay gasto comprometido, gasto comprometido que solamente sería posible modificar por la vía de un presupuesto diferente, absolutamente diferente, no vaya a ser que alguien crea que porque no propongo eliminar la partida, si no me equivoco, de 71 millones de euros de pago del Hospital de Burgos es que estoy de acuerdo con la aberración que es el que los recursos públicos vayan a empresas privadas por haber construido el Hospital de Burgos, y estar gestionando el Hospital de Burgos. Es que uno, bueno, ya pasa de... siendo este su segundo presupuesto, de escuchar: no sabe usted presupuestar. Pues sí, sabemos. Entonces, por eso, posiblemente, yo no sé qué porcentaje vamos a enmendar desde Izquierda Unida, pero lo que está claro es lo que queremos: que se visualice nuestro desacuerdo total con los Presupuestos.

Y que la filosofía de las enmiendas no tiene que ver con dejar aquí al aire todas las heridas que tiene el sistema sanitario en Castilla y León, que son excesivas, variadas y de diferente índole. Podría ser; podríamos haber traído enmiendas para evitar copagos, enmiendas para el transporte, enmiendas para centros de salud, un largo número de enmiendas que tendrían la respuesta del Grupo Popular que la minoración que se hace para hacer frente a esos gastos no es posible desde el punto de vista legal. Bien.

Pues, dicho eso, voy a las enmiendas en concreto. Y estoy utilizando más tiempo en esta ocasión de lo que he utilizado en ninguna otra Comisión.

En el empleo... -perdón- en la sanidad pública, y mucho más un día como hoy, hay que hablar de la sanidad pública como derecho a la salud con empleo público. Digo un día como hoy, después de conocer los datos de pérdida de empleo en esta Comunidad, que son derivados del paro registrado desde las pequeñas y medianas empresas, pero mucho paro registrado desde lo público, desde los recursos públicos que han dejado de llegar a ciertas actuaciones.

Bien, pues las enmiendas de Izquierda Unida tienen que ver con la mejora del empleo público en sanidad, eliminando el beneficio privado que hay en ciertas concesiones y trasladando esto a empleo público, ni más ni menos; la mayoría de ellas tienen este objetivo. Y poco más puedo decir ante unos presupuestos que cada vez son más peligrosos desde el punto de vista de la salud para los ciudadanos de esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. En un turno en contra, tiene la palabra la señora Benito Benítez.

**LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:**

Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor González, usted ha presentado, efectivamente, un total... -me parece que son... bueno- de enmiendas, en las cuales hay dos grandes apartados.

El primer gran grupo de ellas van dirigidos a todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y, en ellas, la partida presupuestaria que usted pretende minorar es el importe íntegro que aparece en el proyecto de presupuestos destinado a gastos de limpieza y aseo en los diferentes servicios territoriales, tanto de Ávila, Valladolid, Zamora, Salamanca, etcétera, etcétera, etcétera.

Creo que usted ha hablado de heridas en el sistema de salud de Castilla y León; yo creo que, quitando esas partidas presupuestarias destinadas a gastos de limpieza o aseo, bien sean gestionadas por empresas públicas o bien fuese gestionada por la propia Administración, es -permítame que... que le diga- un flagrante delito. Es decir, en un hospital, la limpieza y el aseo -como usted muy bien puede entender-, insisto, bien sea gestionado por una empresa privada bien sea gestionado por la propia Administración, es un fin necesario y esencial en el propio... en la propia esencia de lo que es un... un hospital.

Con la minoración de estos presupuestos que usted propone, insisto, se profundizarían las heridas que usted... de las que usted habla en... en relación con el sistema de salud pública, y lo único que haríamos, dado que la gestión en la mayoría de los hospitales -por no decir en todos- está externalizada, efectivamente, es que las propias empresas eliminaran personal. Eso nos ha pasado concretamente en Soria, donde en... bueno, y en casi todas las Comunidades... provincias, donde ha habido una minoración de este presupuesto, que ya es consciente de ello la... la Consejería de Sanidad, y ha minorado esta partida presupuestaria en un 10 %, y ello ha implicado que las propias empresas que gestionan los servicios de limpieza y aseo de los servicios territoriales, así como de los hospitales, hayan tenido que reducir sus plantillas o hayan hecho la gestión que ellos han creído oportuno hasta... ante esta minoración del presupuesto.

Por lo tanto, nosotros creemos que, dado que la Administración ya ha ajustado la cuantía y materia presupuestaria en gastos de limpieza y aseo, creo que anularlos o -como usted dice- minorar el importe íntegro de estas cuantías, creo que no viene al caso. Y, por lo tanto, no le aceptaremos estas enmiendas.

El segundo bloque, que son tres Enmiendas, la 160, 161 y 162, ustedes proponen minorar la cuantía presupuestaria referida a los créditos necesarios para afrontar los gastos de seguridad y vigilancia. Mire usted, en todos los hospitales y centros de salud es fundamental en este momento tener seguridad y vigilancia, también externalizada, porque, efectivamente, nosotros... la Consejería de Sanidad, los hospitales y los centros de salud de ella dependientes se dedican a sanar a la población, y, por lo tanto, no a vigilar las posibles agresiones, que tanto se están dando ahora no solamente ante el personal sanitario, que usted sabe de sobra que en los centros de salud en este momento hay un importante problema, que es la... las importantes agresiones que sufren médicos y enfermeras en los propios centros de salud, así como también en los hospitales. No olvidemos que hay hospitales donde hay... [murmillos] ... es verdad, no, hay... bueno, el señor Rodero -perdóneme que le mencione- o gente de otro partido... de otros partidos -perdónenme- creen que no



será necesario, pero ha sido una de las partidas que más ha interesado a todos los... fundamentalmente al cuerpo facultativo de los hospitales y los centros de salud el que se tenga garantizada la seguridad de los mismos.

Por lo tanto, en estas tres últimas enmiendas, que son las mismas, una por valor de 385.000 euros, otra por valor de 300.000 euros y otra por valor de 6.457 euros, bien, minorar esta partida, para nosotros, reviste, vamos, una vital importancia. Y, por lo tanto, dado que ya se ha minorado -insisto- en un 10 %, no... no consideramos oportuno minorar en su totalidad dicho presupuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Benítez. Decir que, bueno, ya que usted ha hablado de delito en la presentación de estas enmiendas que hacemos sobre minoración, y, entonces, como es una... es una calificación absolutamente subjetiva, me voy a permitir utilizar yo la misma expresión, que quizás para los sufridores sea menos subjetiva: lo que consideran muchos ciudadanos ya como un delito es como desde lo público se está beneficiando a lo privado y atentando a los derechos a la salud que tienen los ciudadanos. Lo que pasa que, con la modificación, mediante la nueva Ley de Tasas Judiciales, se verá libre la Administración de muchas denuncias, casi con toda seguridad.

Y respecto al tema de... al mismo tema, bien, hablamos de minoración, pero también hablamos de aparición de nuevas partidas. Es decir, el fin del aseo y de la limpieza no ha de desaparecer, mucho menos hablando de salud; pero hay otra forma de gastar y otra propuesta diferente.

Y luego, en cuanto a la seguridad. Yo sé que el Partido Popular es más amigo de gastar partidas en balas de goma que en educación y salud, lo está demostrando cada día. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Benito Benítez.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Dos cosas, señor González.

Primero, nosotros gastamos en sanidad en lo que hay que gastar, ¿eh?, y la expresión que usted ha dicho espero que la retire, ¿eh?, y solicito que la retire, porque me parece que está fuera de contexto y de contenido.

El decir que la gestión privada atenta contra la salud también me... me ha parecido fuera de tono, en el sentido de que, entonces, todos los grandes centros privados que hay en la diferente geografía de nuestra Comunidad Autónoma, y que tanto aportan a la sanidad pública, también, y a la salud de los españoles, ¿qué pasa, que tendríamos que cerrarlos todos, eh? Nosotros entendemos que usted...



su política es totalmente diferente a la nuestra, pero... la gestión privada, pero el uso público de los hospitales es una... es una actuación que estamos llevando a cabo porque creemos en ella y creemos que en este momento de crisis económica es la más eficiente.

Y para terminar, y para terminar, Señoría, no me llame Portavoza, ¿eh? Para... yo creo que todas las mujeres del Grupo Parlamentario Popular con que nos llamen Procurador consideramos que es un... la singularidad de la palabra incluye tanto mujeres como hombres. No queremos ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, llamándonos Portavozas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo vamos a abstenernos hasta el Pleno, aunque, desde luego, compartimos la preocupación que manifiesta el Portavoz de Izquierda Unida por la destrucción de empleo en el Servicio Público de Salud de Castilla y León; y, desde luego, compartimos también, porque este es un argumento que utiliza de forma recurrente el... el Partido Popular, que lo que les interesa es el número de enmiendas, la cantidad, no la calidad ni la filosofía. Y es curioso cuando al Partido Popular le da igual votar una en contra que trescientas, es decir, ellos lo van a votar exactamente igual.

Desde luego, nos parece adecuado esta priorización que hace el Grupo de Izquierda Unida y su Portavoz por paralizar y recuperar todo el empleo que se está perdiendo en el sistema sanitario público y, desde luego, compartiendo esa filosofía, valoraremos si... profundamente nuestra posición de cara al Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 167 a 172, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Desde luego, nuestro Grupo no podemos abstraernos que hace escasamente cinco meses que hemos tenido el... el mismo debate. Pero lo que es verdad es que poco ha cambiado excepto lo gravísimamente que está empeorando la situación de la sanidad pública, y, al parecer, lo único que no cambia pues es el discurso recurrente y dominante del Partido Popular para justificar todo lo que esconde, y ya no esconde para casi nadie, su política sanitaria. Bueno, seguimos con ese discurso de insostenibilidad y de ineficacia, o, lo que es lo mismo, pues todo lo que se ve "forzado" -entre comillas- a hacer el Partido Popular por la sostenibilidad y la eficiencia del sistema público. Y vuelvo a recordar que esto es



sumamente chocante, porque ya no el Grupo Socialista, sino muchas organizaciones profesionales, científicas y sociales, de forma mucho más rigurosa que lo que hace el Partido Popular, vienen demostrando que el Sistema Público de Salud en España es claramente sostenible, y ese recurso a que hay que mejorar la eficiencia, pues sí, hay que mejorar la eficiencia en las Administraciones y en los gestores públicos, porque lo que está reconocido y demostrado es la eficiencia de las prestaciones y del servicio que prestan todos y cada uno de los miles de trabajadores públicos del Sistema Nacional de Salud. Por lo tanto, a estas alturas ya todos los ciudadanos hemos visto lo que escondía esta deriva, que son recortes y más recortes, desmantelamiento y un cambio de modelo evidente y una situación insostenible en el servicio público que era más valorado, más reconocido, más envidiado y de más prestigio en nuestro país.

¿Y qué vamos a decir -lo digo por si nos recuerdan otra vez que añoran cuatro mil enmiendas-? Pues que en el dos mil once 3.452 millones de euros, en el dos mil doce 3.420, y en el dos mil trece 3.237, pues suman un montante de 215 millones de euros menos en dos años. Con lo cual, ¿qué se puede enmendar ante esta situación? Pues la totalidad, como ya hicimos, una enmienda a la totalidad, porque si los Presupuestos son la hora de la verdad en política, pues ustedes están dejando la verdad muy clara, y están dejando muy claro cuáles son las prioridades, que, desde luego, ya en los dos últimos ejercicios presupuestarios es evidente que no es la salud de los ciudadanos, que eso ha pasado a ser algo completamente secundario, sino que sus objetivos pues son otros, y las consecuencias pues ya son innumerables, son evidentes, son dramáticas y son un clamor entre la ciudadanía.

Y, desde luego, en esa línea van nuestras enmiendas, de cara a no perjudicar más ya a los ciudadanos de lo que se les ha perjudicado con la implantación del copago farmacéutico; y todos sabemos, supongo que ustedes no lo han olvidado, ya que lo apoyaban con tanto entusiasmo, lo que figuraba en el Real Decreto 16/2012 en la cartera complementaria, que es el copago también en el transporte sanitario no urgente, y que eso, según la información que tenemos todos, el Ministerio sigue estudiando cómo va a aplicarlo, porque, que sepamos, no se ha derogado ese Real Decreto tan dañino. Por lo tanto, nosotros, ya desde mayo, venimos formulando iniciativas para que, cuando el Ministerio tenga ya regulado cómo va a aplicar esa nueva penalización a los enfermos, en Castilla y León haya ya una solución encima de la mesa, esa que el Consejero desde el mes de mayo también lleva estudiando para no aplicar el copago en el transporte sanitario no urgente a los enfermos ni de cáncer, ni de diálisis, ni con dificultades de movilidad, ni con las miles de problemas que tienen en una Comunidad como la nuestra.

Por otro lado, ¿quién no conoce a estas alturas que es absolutamente insostenible no el Servicio Público de Salud, sino la situación de los miles y miles de enfermos en listas de espera en nuestra Comunidad? Y no vale con que diga el Consejero que las camas están cerradas porque están en espera también, sino que nos ponga encima de la mesa una alternativa y una solución, no solo para que la lista de espera no siga incrementándose, sino para que disminuya, y, además, a marchas forzadas, porque ya no son ni ciento treinta, ni ciento cincuenta, ni ciento ochenta días, sino muchos enfermos los que llevan un año y más de un año con su calidad de vida deteriorada esperando una intervención quirúrgica.

Y las otras enmiendas está claro, hay que garantizar en el derecho a la salud la equidad, la cohesión y la igualdad, y nuestro Grupo, desde luego, está sumamente preocupado por la discriminación a la que está sometiendo con su política sanitaria



el Partido Popular a los ciudadanos que viven en el medio rural o en el medio urbano. Por lo tanto, y con aquellos objetivos... adjetivos, perdón, que utilizaba el Partido Popular de que eran unos Presupuestos realistas y justos y sociales, que no son nada de todo eso, les damos la oportunidad de atenerse de verdad, por lo menos, a una de las definiciones, y estas enmiendas que presenta el Grupo Socialista van enfocadas a un aspecto claramente social, en un servicio público de primera necesidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Martín. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenos días. Bueno, señora Martín, vamos a ver. Vamos a entrar en... directamente, si la parece, en las enmiendas que usted ha presentado, porque, bueno, lo demás forma parte de... entiendo que de la introducción.

Entiendo que, como dice usted, el Grupo Socialista va a presentar una enmienda... ha presentado una enmienda a la totalidad de los Presupuestos donde... en su derecho, lógicamente, de hacerlo, y ustedes entiendo que resumen en estas enmiendas que se presentan, pues lo que entienden que para ustedes es más importante dentro del tema de la sanidad, ¿no?

Entonces, dentro de ese concepto de lo que entienden ustedes más importante, son siete enmiendas; estas siete enmiendas, tres de ellas son para la misma... para el mismo tema, que es eximir en el copago al transporte sanitario no urgente a enfermos, como usted bien nos decía. Mire, nosotros en este... en este tema le volvemos a decir lo mismo que la dijimos en julio, ya... si usted recuerda, también presentó esta misma enmienda a los Presupuestos del... del año pasado, y la dijimos "no se preocupe, que los pacientes no van a tener que tener este tema de... no van a tener que recurrir a ningún copago, y no se preocupe usted, que hay fondos suficientes para... para poder cubrirlo". Así ha sido, ¿eh? Entonces, en la misma línea, le digo lo mismo para el año que viene: ya se ha comprometido el Consejero de Sanidad, por activa y por pasiva. Está bien que usted, a través de estas enmiendas, nos lo vuelva... nos lo vuelva a plantear, pero ya se ha comprometido, por activa y por pasiva, en este tema.

Está perfectamente contemplado en los... en sus presupuestos, y nosotros entendemos que, bueno, pues que minorar, en estos momentos, partidas en... ya superminoradas, en Atención... en Atención Primaria, ¿eh?, que es lo que estamos, desde el principio, pues, haciendo hincapié del poco... de la poca inversión en Atención Primaria, pues... pues no nos va a llevar a ningún sitio. Aparte que no sé, no entiendo muy bien el porqué de estas cantidades de... de una parte de estas cantidades, y no de otra parte de esas cantidades; no sé el coste, cómo han calculado para pensar que falta este dinero. Con lo cual, estas tres enmiendas, pues, no vamos a estar de acuerdo con ellas.

Mire, luego tiene otras dos enmiendas del Fondo de Reducción de Listas de Esperas Quirúrgicas. Bien, estas dos enmiendas, volvemos otra vez a... también a lo que hemos estado trabajando, lo que ha estado trabajando la Consejería de Sanidad, la Junta, aquí en las Cortes, con distintas enmiendas y distintas... y distintas... distintos Plenos, ¿no?



Mire, lo que no podemos es reducir listas de esperas quirúrgicas, que, bueno, usted entiende que, cuando en esta vida se compara, se tiene que comparar con el resto de sus vecinos. Y no estamos en una situación tan dramática como la que usted nos... nos cuenta, independientemente de que todo el mundo quisiera que le operasen al día... al día siguiente. Pero lo que esto no se puede hacer es vía peonadas, ¿eh? Mire, esto ya se ha retirado, esto ya es antiguo, esto ya no es moderno, ¿eh? Aquí tendremos que seguir empeñados, sí o sí, en conseguir mayores eficiencias, ¿eh? Y las mayores eficiencias las tenemos que conseguir con las personas que trabajan en el sistema público. Que yo creo que se están empezando a conseguir de manera importante.

Usted decía -creo que en el Pleno anterior- que si es que no se trabajaba bien. No, no, sí se trabaja bien, pero el que se trabaje bien no significa que no se pueda trabajar mejor, y no significa que todas las políticas que ha puesto, o que está poniendo, o intentando poner en funcionamiento la Consejería de Sanidad con las unificaciones de... y la mayor relación entre Primaria y Especializada, con los decretos que convalidamos el otro día en las Cortes, van dirigidas a esta... van dirigidos a... van dirigido a esto, va dirigido a que haya una mayor eficiencia, y que con los mismos recursos se puedan hacer más cosas. Cuando consigamos hacer más cosas, como... en la pública como en la privada, como en todos los sitios del mundo, entonces conseguiremos reducir estas... estos temas. De todas las maneras, sabe usted -y lo sabe bien- por los presupuestos que el 53 % de estos presupuestos son sueldos, ¿eh?, que no es baladí.

Y, luego, la última... la última de las enmiendas que usted nos presenta es la enmienda que quiere destinar al tema de prever recursos para garantizar las guardias nocturnas en Atención Primaria. Bueno, yo creo que aquí estamos haciendo también un poco... y usted lo que hace en esta partida es que, bueno, pues, se lo quita a uno para... -no sé por qué 1,5 millones y no 3,5 millones o 6 millones- y lo quita de una partida que ya está asignada y que tiene ese coste, de 71.253.731; o sea, que es que no es una cantidad aproximada, sino que es una cantidad exacta la que ya... aquí ya está comprometida. Y usted retira de esto un millón... 1,5 millones, ¿no?

Bueno, en esto solamente decir que, con respecto al... al tema de estos centros, bueno, que yo creo que estamos... se está un poco sacando de sus casillas, ¿no?, porque los centros de salud del medio rural, de principio, siempre hay personal de guardia, ¿no?, y los centros de guardia son centros que son adicionales, adicionales, y que no existen en la mayoría de las Comunidades Autónomas, ¿eh? Esto yo creo que es bueno que lo recordemos y que lo... y que lo pensemos.

Entonces, yo creo que, una vez que se ha realizado un análisis de cuál es la realidad asistencial y cuál es la frecuentación de las zonas, se han adoptado... se ha optado por mantener abiertos el servicio de urgencias de Atención Primaria en todos los centros de salud rurales y en los consultorios donde existía, excepto, excepto en el horario nocturno, porque la frecuentación era limitada, y parece razonable que un médico, parece razonable que un médico pueda atender la urgencia desde el centro de salud. Entonces, en esta... en esta línea, también entendemos que esta... que vamos a votar en contra de esta... de esta propuesta, de esta enmienda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Aguilar. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, desde luego, nosotros, en estas seis enmiendas, no hemos tratado de incluir lo importante, porque es difícilísimo, no cabe. Como lo... como le digo y como le decía al principio, lo importante, lo peligroso y lo preocupante es la totalidad de la política sanitaria que está llevando a cabo el Partido Popular.

Y, por centrarnos concretamente en las enmiendas, usted nos decía en julio, y parece que nos vuelve a decir hoy, que el transporte sanitario no urgente, que no nos preocupemos, que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad y el Consejero, pues, que están en ello. Y, desde luego, a nosotros eso no nos tranquiliza absolutamente nada. Es decir, que no tiene ninguna credibilidad lo que diga el Partido Popular, perdóneme que se lo diga, y con todo el afecto y el respeto que le tengo. Pero, en este momento, es un clamor en todo el país que no iban a tocar la sanidad y aquí está, no iban a tocar la educación ni las pensiones. Es decir, mentiras, más mentiras, y una falta de credibilidad ganada absolutamente a pulso.

Por lo tanto, yo no sé... que esto ya no es cuestión de fe, quiero decir, que absolutamente cero, ninguna. Yo ya, y nuestro Grupo lo que queremos saber es esa contemplación de la minimización del Consejero, que nos diga en qué consiste. Y es una norma escrita y una instrucción escrita, donde diga que, haga lo que haga la señora Ministra con esos consejos asesores de los que se rodea -que, desde luego, no se rodeó bien para impulsar y dictaminar ese real decreto, que solo tiene el apoyo del Partido Popular-, pues bien, que, aparte de los ingenios que vuelva a demostrar la Ministra con lo que estipule respecto al transporte sanitario no urgente, que la única solución sería sacarlo de esa cartera complementaria sometida a copago. Bueno, mucho más fácil: haber derogado el decreto, o derogarle de una vez. Pero, mientras tanto, aquí nos sirve una instrucción, firmada por el Consejero de Sanidad, que diga: ni un euro ni cincuenta céntimos de euro van a pagar en el transporte sanitario no urgente ni los enfermos de cáncer, ni los enfermos de diálisis, ni las altas hospitalarias, ni los enfermos que vayan a rehabilitación, ni los enfermos que tengan dificultades de movilidad en cualquier parte del territorio de Castilla y León. Eso es lo que nos sirve, porque, desde luego, bien, puede resultarles a ustedes muy tranquilizador que desde mayo el Consejero esté tratando de minimizar el impacto, pero es que a mí minimizar no solo no me tranquiliza, sino que me asusta. Vaya usted a saber lo que es para ustedes minimizar. Por lo tanto, eso es así, es lo único válido.

Y dice que lo quitamos de inversiones. Claro, hay que quitarlo de algún sitio, y hay que quitarlo de aquello donde ustedes han demostrado con creces que lo ponen ahí para quedarse tranquilos, pero que no tiene ningún valor y que no sirve para nada. Porque... no tengo el dato aquí, pero, en el debate de Presupuestos, nuestro Grupo nos habíamos molestado en hacer un resumen de todas aquellas partidas y la cantidad global que la Consejería de Sanidad no había invertido del Capítulo 6 casi desde el año dos mil ocho, y superaba o se acercaba a los 500 millones. Por lo tanto, esto, si no... si no ejecutan lo que está provincializado, malamente van a ejecutar eso que ponen ustedes aquí de la provincia cero, es decir, sin adjudicar a ninguna... territorio en concreto.

Por lo tanto, como no tienen ninguna intención de ejecutarlo, pues vamos a utilizarlo en dar tranquilidad y seguridad a todos los enfermos usuarios del transporte



sanitario no urgente; como su propio nombre indica, un transporte que traslada personas enfermas, con patologías graves y con dificultades de movilidad, no un transporte de turismo.

Respecto a las listas de espera, dice que no es tan dramático, que yo he dramatizado. Bueno, si no es dramático que hubiera a final del dos mil... del año pasado 27.000 enfermos en lista de espera quirúrgica y estemos en 37.000, pues, pues, pues, pues -con perdón- que venga Dios y lo vea, como dicen los castizos. Este es tremendo.

Dice usted que... que, otra vez, que nosotros queremos peonadas. No, no decimos ni peonadas ni no peonadas, lo que hemos dicho muchas veces es que no privaticen la sanidad pública, es decir, lo que ustedes llaman externalizar, y lo que ustedes llaman eufemísticamente como les parezca para que no se vean realmente sus intenciones. Lo que está claro es que dicen: eficiencia sí o sí. Pues eficiencia de los gestores; quiere decirse que hay que ser eficientes y controlar; porque los profesionales, desde luego, lo son, pero es responsabilidad de esos equipos directivos, en los que no se ha suprimido ni un solo efectivo, ni en delegaciones territoriales, ni en gerencias de área, ni de Primaria, ni de Especializada, ni de todos los numerosísimos cargos, subcargos, de libre, de media y de alta designación, que controlen lo que tienen que controlar. Y el rendimiento de la actividad programada que sea el que tiene que ser durante el turno de mañana en la actividad programada. Y nosotros no lo llamamos peonadas, lo llamamos autoconcertación. Y si el rendimiento es el adecuado, no pasa nada porque haya autoconcertación con un rendimiento adecuado, y el dinero público se quede en el sistema público.

Pero, en cualquier caso, ustedes gobiernan, ustedes deciden; pero lo que no pueden decidir es mantener a 37.000 enfermos en lista de espera; tendrán que hacer algo. Por lo tanto, si no les parece bien esa alternativa, díganos cuál es la suya. Pero, desde luego, lo que es insostenible es que siga disparándose la lista de espera.

Respecto al mantenimiento de las guardias nocturnas en Atención Primaria, dice que... que nosotros, que estamos sacando esto de... de las casillas; pues yo creo que los que han sacado de las casillas a los ciudadanos son ustedes, y a las pruebas me remito con la movilización encomiable y admirable que están llevando a cabo los vecinos de la zona de Los Arribes. Porque esto no existe en otras Comunidades Autónomas, dice; bueno, ¿y qué? Y en otras Comunidades Autónomas tendrán autobuses de cercanías, tendrán trenes de cercanías, tendrán metro y tendrán, a lo mejor, posibilidades de movilización y de comunicación. No existe en otras Comunidades Autónomas porque otras Comunidades Autónomas tampoco tienen 95.000 kilómetros cuadrados, ni más del 23 % de la población envejecida, ni una dispersión como la nuestra, ni una climatología como la nuestra, ni unas dificultades de acceso a los servicios sanitarios muy específicas en el medio rural. ¿Y qué quiere que le diga? Pues repito lo que decía el Consejero el otro día. ¿Que no es sostenible un médico de guardia y una enfermera para atender una urgencia? Bueno, pues menos sostenible es que tenga un desenlace fatal un enfermo porque no ha tenido medio de llegar a un centro sanitario para que le atiendan.

O... o lo que es lo mismo, suponemos, si la Junta no lo remedia, que, aunque no haya incendios, habrá algún bombero de guardia, y afortunadamente no hay incendios. Pues el tema está absolutamente justificado.



Es decir, que son servicios públicos, y en eso se basa su esencia y su razón de ser de los servicios públicos, que no se miden en funciones de rentabilidad, sino en funciones de garantías para la salud de los ciudadanos, en garantías de seguridad y en garantías de calidad de vida. Y esta es la esencia de las enmiendas. Ustedes sabrán.

O, de lo contrario, ustedes sabrán también qué respuesta van a dar cuando esté encima de la mesa un enfermo de cáncer de la zona de Ávila, de El Bierzo, de Soria o de Segovia, que no tienen acelerador lineal, por un incumplimiento más, y tengan que trasladarse a otra provincia y ustedes digan que un cafetito, y que les van a aplicar, para otro par de cafetitos, copago en el transporte sanitario no urgente. O den alguna respuesta a las personas que ya no llevan ni 180 ni 130, sino 700 días -y 500 noches, como dice la canción, o no sé si es al revés; pero vamos, seguro que ustedes, que tienen sensibilidad para la música, serán seguidores de Sabina, y sabrán a lo que me refiero-. Pero, desde luego, son días y días y días.

Por lo tanto, méditelo, que, si no es hoy, todavía está el Pleno, queda tiempo. Y tienen ustedes la oportunidad de demostrar esa sensibilidad que, en el fondo, muy en el fondo, yo supongo que todavía tienen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Martín. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

¡Ay Mercedes, Mercedes! No hay manera, ¿eh? [*Murmullos*]. Vamos a ver, bueno, dos cosas más, ¿eh?, dos cosas sin más.

Sobre el tema del copago... del copago sanitario, de verdad, Señoría, las pruebas son hechos, ¿eh?, y no sé lo que le vale o no le vale, pero, desde luego, hasta fecha de hoy nadie ha tenido que pagar, y en julio ya decíamos que tenían que pagar, ¿vale? Entonces, a fecha de hoy, esto es así.

Pruebas son pruebas. El Consejero ha dicho claramente en... en sede parlamentaria -y está en el... y está en el Diario de Sesiones- cómo se va... cómo se va a actuar o cómo se quiere actuar, porque esto es Castilla y León, ¿de acuerdo? Aquí... desde aquí regulamos lo que podemos y lo que... lo que nos corresponde, no lo que les corresponde al Estado ni... ni lo que corresponda a otras Comunidades Autónomas. Con lo cual, yo supongo que el escrito este que usted me... me dice, ¿no?, sobre si el Consejero escribe de su puño y letra que nadie va a tal, tal, yo creo que simplemente con revisar las actas del Diario de Sesiones queda de manera claro que eso es así. Con lo cual, no hay nada más que hacer.

En cuanto al tema de la eficiencia, efectivamente, ¿eh?, efectivamente, la eficiencia es de todo el sistema y de toda la cadena. La eficiencia es de todos, pero en el "todos" están todos: los gestores, los profesionales, los trabajadores, todos, ¿eh? Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. Me va a permitir que me salga un poco del guion, porque le pedí la palabra después de la intervención anterior ante la petición que me hacía la señora Benítez de retirada de mis expresiones, y entonces quiero clarificar.

En primer lugar, en cuanto a lo de "Portavoza", que quede claro que lo retiro, pero ya, porque, para empezar, yo no soy partidario de esa expresión, porque para mí quien porta la voz, voz, es voz y no voza, porta la voz. Y habitualmente yo digo "vocero" de mí mismo; si le hubiese dicho vocera, pues no lo retiraría. Entonces... [Murmullas]. Sí, porque yo digo de mí mismo "vocero". Bien. Entonces, por supuesto, esa la retiro.

Y en cuanto a la retirada de las demás expresiones, tampoco tengo ningún problema, si usted retira, lógicamente, lo de decir que sería un delito la aplicación de las enmiendas de Izquierda Unida. ¿Vale? ¿De acuerdo?

Respecto al tema que nos trae, las enmiendas de... del Grupo Socialista, decir que me voy a abstener hasta el Pleno, como venimos haciendo habitualmente, teniendo en cuenta la filosofía de las enmiendas presentadas por nosotros, no por desacuerdo con las suyas. Porque, además, no entra en contradicción una partida con otra, ni en minoración ni en propuesta de incremento. Pero ya lo dejamos así hasta el Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario...

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Señoría, Señoría, ¿puedo, por...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí es para el tema de las enmiendas, sí; si no...

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Pues para el tema de las enmiendas...

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Por alusiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... para el tema de las enmiendas del Grupo Socialista...

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... por alusiones directas al señor González...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... que es lo... que es que es lo que estamos debatiendo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... decir que en la enmienda, cuando tuve el turno de... de la palabra, hablé de delito, efectivamente. Me refería... simplemente era un tema metafórico, me refería a la gravedad del... del tema. Por lo tanto, también retiro tal expresión. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muy bien. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

Defensa de las Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Bueno, este Grupo plantea dos enmiendas, por un importe total de 2.200.000 euros, para continuar, como dice la motivación de la enmienda, con las obras de ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara de Soria, mediante la actuación en unidades de hospitalización y otras... y otras áreas, así como en reposición de equipamientos diversos.

Bueno, estas dos enmiendas se presentan después de haber estudiado los... los Presupuestos, y sabiendo por lo que ha ido... bueno, las explicaciones que hemos... que... que hemos tenido a través de... en las comparecencias que ha habido a través del Director General de Administración e Infraestructuras, por la complejidad de... del momento, por la situación en el tiempo en el que le ha... se estaban acometiendo las... las obras de este hospital.

Ya el Director General apuntaba en su... en su comparecencia que era difícil, ¿no?, mantener un escenario... con el escenario que teníamos de dificultad presupuestaria, la ejecución para... para el dos mil doce, y que se iba a ver muy reducida o anulada, ¿no? Que, una vez que fueron aprobados, como... en julio, los Presupuestos del año dos mil doce, pues las posibilidades ciertas de continuar con ese proyecto, pues resultaban absolutamente imposibles, ¿no? Había algunos abultados desfases entre las necesidades contractuales y las... y las inversiones y el... y el propio Presupuesto. Y la Junta, en ese momento, la única alternativa que... que tuvo es... fue la de reducir significativamente el ritmo de ejecución de las obras, pues ya iniciado, ¿no? Y renunció a cualquier otro proyecto que pudiera comprometer aún más las obras de ejecución.

Bien. Aun así, el Hospital... el Hospital de Soria había sido objeto de una importante modernización en su bloque nuclear. Desde el año dos mil dos se han invertido casi 50 millones en sus instalaciones, lo que viene a ser 1.000.000 de euros al mes, de los que 35 han sido destinados a... a obras -especialmente la primera fase de su ampliación y la reforma, que concluyó el año pasado- y otros 15 a dotarlo de una mejor y más moderno... más moderno equipamiento, ¿no?



Se han acometido, con esos 50 millones –como decimos, 1.000.000 de euros mensuales–, la nueva distribución y reforma de las unidades destinadas a las urgencias, el diagnóstico por imágenes, se ha reformado y ampliado el bloque quirúrgico, la CMA, los gabinetes funcionales, el bloque obstetricio, área de estabilización, neonatología y hospitalización de... de obstetricia, la uci y parte de las unidades de hospitalización. Además, en la parte este de este... del hospital se ha construido un nuevo edificio industrial y la galería de comunicación que comunica dicho edificio con el resto del hospital.

Bien. El Grupo... el Grupo Popular, una vez visto, bueno, pues la situación en la que se encontraba y porque... y una vez invertidos estos... estos millones de... de euros, entendió, como ya explicó también el Director General, que había una renuncia al contrato por... por la empresa, pero que el proyecto tenía que seguir... que tenía que seguir vivo, que tenía que seguir en pie, y que, bueno, pues desde el Grupo Popular y desde... y desde el Partido Popular, pues no renunciamos a ese proyecto de ejecución de... de la segunda fase, ¿no? Pero en estos momentos esa... esa ejecución se hace absolutamente inviable.

Estudiado por el propio Grupo qué solución se podía dar en la situación en la que nos encontrábamos, pues planteamos el presentar esta... estas dos enmiendas, que suponen 2.200.000 euros, y que van a permitir, pues la renovación de áreas de tocoginecología, traumatología, de medicina interna, que son las de... las que desde el punto de vista asistencial forman parte, o formaban parte, de esa segunda fase. Y además de una serie de obras complementarias, que van desde el helipuerto hasta la mejora de los accesos.

Además, a nivel de equipamiento, se va a incluir un ecógrafo de gama alta para ginecología, un microtomo para anatomía patológica, un equipo láser para oftalmología y nuevos monitores para cuidados intensivos. Con esto, entendemos que podemos... que se puede garantizar, que la Junta de Castilla y León puede garantizar la completa remodelación del Hospital de Santa Bárbara.

Espero... yo espero, de todas las maneras, en cualquiera de los... de los casos, el apoyo de... tanto del Grupo Mixto como del... como del Grupo Socialista. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar el turno en contra sobre esta enmienda? ¿Y en un turno de fijación de posiciones? Pues por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito. Perdón, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. A pesar de estar de frente, me mira usted poco. [Murmullos]. Lo dejo ahí, ¿vale?

Bien, yo, respecto a esta enmienda, decir que quiero felicitar enormemente a los Procuradores de la provincia de Soria, tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, y del Grupo Socialista como del Grupo Popular, porque este tema vino a las Cortes por el Grupo Socialista, yo aquí lo apoyé, y ojalá esta fortaleza de



los Procuradores de las provincias que no sean Valladolid se viese en todos los Presupuestos, porque entonces estaríamos cambiando los Presupuestos, porque las necesidades son muchas en cada provincia. Con lo cual, estoy diciendo que debiéramos tener enmiendas de este tipo, del Grupo Popular consensuadas con la Junta de Castilla y León, con el señor Consejero de Sanidad, y que me alegra enormemente; además de decir que he ganado a algún compañero soriano de mi organización una merienda, lo que pasa que me sale más... más caro ir a comer la merienda a Soria que... que el pagármela yo, ¿no?

Porque dije en su momento, cuando debatimos en las Cortes, que este tema tendría solución, que Soria es una provincia que mira hacia Aragón, y desde aquí se intenta que no mire hacia Aragón, y sus Procuradores que no intenten... que no sigan mirando hacia Aragón -no digo los Procuradores-. Por eso llamo a Procuradores de otras provincias limítrofes a mirar hacia Castilla y León con la misma fuerza.

Y voy a ser prudente y lo dejo ahí. Me voy a abstener, porque, si no, igual tengo que retirar alguna expresión. *[Murmullos]*. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito... Muñoz Expósito, en turno de fijación de posiciones.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Presidente. *[Murmullos]*. Yo lo... lo primero que... que sí quería decir es que nosotros votaremos a favor. Y no sé por qué la última vez que lo preguntan es hace cinco minutos. Lo dijimos en el... en la proposición no de ley que nosotros... que yo mismo defendí en el Pleno de las Cortes, que íbamos a votar a favor de estos 2,2 millones. Lo hemos dicho en continua... en continuas reuniones en los que los Procuradores... Procuradora del Partido Popular y miembros del Partido Popular en Soria, cada vez que se nos ha preguntado, y lo hemos dicho en la prensa.

Y nos extraña... nos extraña que el Partido Popular hoy mismo se haga la pregunta en la prensa. Nosotros lo dijimos hace un mes y mantenemos lo dicho. Al revés, al revés... -y perdóname... y perdóneme que le corrija- al revés que ustedes. Yo le digo, entiendo lo que decía mi compañera en cuanto a la credibilidad, y digo al revés que ustedes porque hace ahora exactamente... exactamente once meses, el veintisiete de diciembre de dos mil once, el veintisiete de dos... de diciembre de dos mil once, el mismo Consejero al que dice usted que le tenemos que tener credibilidad dijo en Soria que la segunda fase de las obras del hospital estarían en marcha. *[Murmullos]*. Dijo en Soria, y le cito textual... textualmente: "Veremos a qué ritmo podemos iniciar las obras en dos mil doce, de la segunda fase de las obras del hospital".

Y esto a mí sí me... sí me gustaría dejar una cosa meridianamente clara, me gustaría dejarle esta cosa meridianamente clara al Grupo Popular y... y a Izquierda Unida: esto no son... esto no es la segunda fase de las obras del hospital, no. La segunda fase de las obras del hospital se rescindió el contrato en octubre, y esto son obras. No se inicia la segunda fase de las obras del hospital. Lo digo para no llevarnos a engaño. Y además, además, además, usted ha dicho... -y sí me gustaría que en su segunda intervención pudiera... pudiera reafirmarlo, más que nada para que... para



que conste... para que conste en... en el Diario de Sesiones- usted ha dicho que en la primera fase... -por cierto, a la que casi le ha dedicado más tiempo que... que a esta segunda, y eso ya lo sabemos, lo que está hecho- a la primera fase, la Junta de Castilla y León ha destinado 50 millones de euros. El otro día ya oímos... -porque es que hemos pasado de 37, 40, ya hoy he dicho 50- el otro día en Soria oímos 55. A ver si me puede usted, si tiene más información que nosotros... Ya le digo de este momento que nosotros la vamos a solicitar; es decir, nosotros vamos a solicitar cuál ha sido la cantidad que se ha invertido en la primera fase. Porque, claro, ustedes, con esta... con este afán de publicitar las inversiones ya terminadas, ahora dice 50; un miembro de su partido dijo en Soria el otro día 55. Pero bueno, simplemente a modo de corrección, porque yo creo que no son 50, a lo mejor me equivoco. *[Murmullos]*.

Pero mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Mire, usted me dice: "Para dotar de más y mejor equipamiento", a esos 50 millones a los que... a los que usted se refería. ¿Sabe usted las... las dos enmiendas que acaban de incluir, las dos enmiendas que acaban de incluir, en algún aspecto, mejora ese equipamiento del que usted está hablando de la primera fase. Es decir, parte de estos 2.000.000 de euros van a ir a la primera... van a ir a la primera fase. Se van a hacer obras de mejora en el helipuerto; si mal... si mal no tengo entendido, se van a hacer obras de mejora en el helipuerto. *[Murmullos]*. No, no, eso lo estoy diciendo yo. Se van a hacer obras de mejora en el helipuerto. Lo que no sé si usted sabe es que el helipuerto pertenece a la primera fase. (Ya le están apuntando por ahí que es lo único).

Además -para que vea que esto no es la segunda fase del hospital-, además, además de esto, se va a dotar, se va a dotar de equipamiento al Hospital Virgen del Mirón, que es otro muy diferente... *[Murmullos]*. Sí, sí. Bueno, léalo usted, y, si no, que se lo apunten. Se va a dotar de equipamiento al Hospital Virgen del Mirón. *[Murmullos]*. O sea, sí, bien. Ya ve... Entonces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor. Está interviniendo un Procurador.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... fíjese usted, fíjese usted, al final, los 2,2 millones, eso. Y usted termina esta intervención diciendo que con estos 2,2 millones garantizaremos la completa remodelación del Hospital Santa Bárbara. ¿Bien? Son 34,7 en lo que estaba presupuestado la segunda fase de las obras del hospital, ¿y usted me dice que con 2,2 millones garantizaremos la completa remodelación del Hospital Santa Bárbara? *[Murmullos]*. Sí, usted lo ha dicho. No, no, la segunda fase, la segunda fase de las obras del hospital, que es la que nos trae hoy aquí... *[murmullos]* ... la segunda fase de las obras del hospital son 34,7 millones. *[Murmullos]*. Estoy... vamos a ver...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Vaya concretando el turno de...

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Voy... voy concretando, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... la fijación de posiciones y vaya acabando la intervención.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Estos dos coma... estos 2,2 millones van a actuar en la segunda fase. *[Murmullos]*. Mejor me lo pone... ¡Ah!, perfecto. Bien. O sea, tengo entonces... pues entonces le hago, le hago la pregunta. Entonces, entiendo que estos 2,2 millones no son para la segunda fase de las obras del hospital. *[Murmullos]*. Yo lo que le digo, lo que le digo, y sí me gustaría... *[murmullos]* ... que sí me gustaría que en su turno de réplica, sí me gustaría que me concretara es si estos 2,2 millones son para la segunda fase de las obras del hospital. Y una pregunta muy sencilla: después de todas estas excusas que nos llevan dando desde que salió la resolución por la cual anulan los con... anulan el contrato, ¿por qué el único hospital, el único, de siete hospitales que estaban presupuestados en el dos mil once y en el dos mil doce, el único al que se le anula el contrato es el de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Muñoz. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: dieciséis. En contra: ninguno. Abstenciones: una.

Votación Sección 05

Votación de la Sección 05. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Se suspende la se... Resultado de la votación número 05. *[Murmullos]*. Votos a favor: diez. En contra: siete. Abstenciones: ninguna.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Tres sustituciones: Paco Ramos... Francisco Ramos sustituye a Ana María da Silva, Miguel Ángel



Fernández Cardo sustituye a Leonisa Ull y Julio López sustituye a José Francisco Martín. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí. Gracias. Buenos días. En el Grupo Popular, Arturo Pascual sustituye a... [murmulló] ... -perdón- en el Grupo Popular, Arturo Pascual sustituye a María Álvarez-Quiñones, Concepción Miguélez a Salvador Cruz, Jerónimo García a Emilia Villanueva, Rosa Cuesta a Jesús Aguilar, Purificación Pozo a Alfonso García, Crescencio Martín a Javier García-Prieto y Vidal Galicia a Ángeles Porres.

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 24 a 28, ambas inclusive, del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Creo que es Economía, ¿verdad? Esta vez no me equivoco. Bien. Es que por la mañana confundí dos Comisiones. Bien.

La propuesta que planteo es muy sencilla, consiste en aportar un dinero de la Junta para un aspecto muy determinado, que nos va a urgir bastante durante el año dos mil trece; es algo que ya se ha hecho anteriormente. El asunto consiste en que llevamos veinte años haciendo polígonos industriales, polígonos científicos, parques científicos, centros de investigación; el nombre se pone encima de la puerta, está muy bien, pero no es verdad: no tiene las acreditaciones europeas necesarias, algunos no tienen licencia de obra, algunos tienen luz de obra... les falta un montón de cosas. Eso no es importante hasta que llega una subvención y hay que certificar que el edificio tiene todas las bendiciones, y entonces vienen las sorpresas.

Para que se haga una idea de cómo estamos, en la provincia de León no existe en este momento ni un solo solar certificado. Hay universidades -y no voy a decir cuál- que tienen un solo edificio con papeles y veintitantos que le falta algo. Hay incluso edificios tecnológicos -no en León, en otras provincias- que están contruidos sobre una calle, con lo cual jamás van a tener una licencia, y que a ver quién les da luego una acreditación europea para tener un laboratorio encima.

Quiero decir, es problemático; se ha ido construyendo como se ha podido, se ha ido pagando como se ha podido, y ahora tenemos un problema. Este problema en el caso de la Universidad de Valladolid se ha resuelto muy bien con un campus nuevo, el campus Miguel Delibes, que se ha gastado un fortún en darle las acreditaciones correspondientes, en darle la capacidad eléctrica suficiente, la capacidad de depuración de agua suficiente. También se ha hecho bastante en Burgos, también se ha hecho bastante en la Universidad de Salamanca, también se ha hecho en



Boecillo -no en todas las partes, en algunas todavía están pendientes-. Pero hay otros muchos lugares de este tipo en toda la Autonomía que no cumplen.

¿Por qué es urgente? Pues porque en el año dos mil trece se supone -se supone- que empiezan a llegar ya los fondos europeos destinados a promoción del empleo. Cualquier fondo europeo requiere unas acreditaciones importantes. Cuando estos fondos iban destinados a temas universitarios, pues, bueno, era un laboratorio el que estaba acreditado y ya está; pero es que ahora pueden venir para otro mucho tipo de cosas. Nos vamos a encontrar con parques tecnológicos que no tienen ni luz de obra, o sea, que están enchufados a... a una farola -yo he visto uno-. Si ven la lista de los parques tecnológicos que distribuye la ADE, una lista magnífica, resulta que la mitad de ellos están en urbanización todavía o incluso sin acabar; es decir, la propia ADE podría extendernos un certificado de qué es lo que se necesita en cada centro.

Lo que se pide es una distribución de unas partidas económicas para ponerlas a disposición de los promotores de esos centros, que, curiosamente, casi siempre es la propia Junta, a través de la ADE, a través de consorcios de tipo urbanístico que se han hecho para crear un polígono, y a través de las... de las propias universidades.

Esos consorcios siguen existiendo. Aunque parezca mentira, la Universidad de Burgos y el campus de Ponferrada siguen teniendo en vigor los consorcios de construcción, que los hizo la Junta. Bueno, pues, ahí tenemos una fórmula legal para presentar una subvención.

No es ninguna tontería. Para que se hagan una idea, tras una estación transformadora de luz para dar luz a un polígono industrial en el caso de León se tasó en 1.200.000 euros lo que había que invertir. ¿Quién lo va a invertir, los que van al polígono? Pero si no hay nadie, si hay uno o dos. Pero si no lo hacen, no va a ir nadie. Y si no hay luz, no va a haber subvención europea para instalar allí nada. Esto es un problemón. He localizado algún polígono industrial en León que, sencillamente, en el papel pone "prado verde regadío", "prado verde regadío". ¿Cómo van a recibir subvenciones con esa condición jurídica?

Entonces, la idea es muy sencilla: se dispone de una cantidad, que puede necesitarla, puede no necesitarla, pueden encontrar a alguien que la requiera durante el año, pero lo que no se puede hacer es dejarlos en el aire, porque produciría lo de siempre, que al más rico se le da y al más pobre se le quita. Nos podríamos encontrar con subvenciones de la Administración Central, Europeas... Saben que todo el Plan de Estímulos que ha firmado la Comunidad de Castilla y León se destina... -tiene prácticamente treinta... treinta secciones- la inmensa mayoría se destina a pymes relacionadas con la tecnología, tanto a la tecnología del campo como tecnología de... de otro tipo, hasta la biofarmacia, cosas complejas, ¿no? La tecnología significa acreditaciones y papeles. No sé si saben que para... para producir leche se requiere unos aparatejos que tienen que tener un acabado determinado de aluminio, un determinado tipo de inspección médica, de inspección sanitaria; eso es costosísimo y carísimo. Bueno, pues, yo creo que está bastante bien explicado.

Este tipo de instituciones, por lo general, dependen de universidades o de Ayuntamientos. Entonces, estamos hablando todo de entidades públicas, que dicen que llevan veinte años promoviendo un polígono, que, efectivamente, lo han hecho, y que cuando alguien le dice "bueno, pero ¿este polígono tiene todas las bendiciones?", pues normalmente la contestación es "no, le falta esto, le falta lo otro, le falta lo de más allá".



No sería muy conveniente que cuando se empiece a desarrollar el Plan de Estímulos nos encontremos que todo el dinero tiene que ir a parar a dos o tres ciudades exclusivamente, porque las demás no pueden recibirlo porque no tienen acreditaciones. Eso es lo que se propone. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Señor Valderas, mire, para lo que usted solicita, sin entrar en el fondo, pero no necesitaríamos hacer ningún tipo de cambio. Porque si las modificaciones o las enmiendas que usted pretende me las trajera de otra... de Educación, de Sanidad -sin entrar en el tema-, para meterlo en Economía y para hacer esos arreglos que usted dice, o esas deficiencias de los polígonos industriales, pues, a lo mejor tendría sentido. Pero es que usted lo que hace es, o lo que pretende son unas enmiendas para trasladar de una cuestión relacionada precisamente con parques o con economía, con polígonos industriales, para una especialidad relacionada con parques o con polígonos industriales o con polígonos... o parques tecnológicos.

Es decir, en primer lugar, no es que aumente usted las partidas para hacer esas... o para solucionar esas necesidades. Partiendo de ahí, luego ya podemos entrar en las cuestiones formales, que es lo que le voy a decir. Es decir, no pide más dinero para hacer esos arreglos, sino lo que hace es utilizar el dinero que ya está previsto, y que está previsto, y que se puede utilizar para hacer esos arreglos. Por lo tanto, ya no tiene mucho sentido o pierde fundamento parte de los argumentos a los que usted ha hecho referencia.

Pero, luego, encima, ya si nos ceñimos al aspecto puramente de las cinco enmiendas y entramos desde un punto más técnico, hay otros argumentos por los cuales vamos a tener que rechazar sus enmiendas. Porque usted lo que hace es presentar cinco enmiendas, cinco enmiendas nada más, pero las divido en dos grupos porque hay una distinción importante entre unas y otras, porque unas se refieren a centros tecnológicos universitarios y otras a polígonos industriales y parques científicos.

Bien, pues, si de esas cinco enmiendas, la 24 y la 25 -que es la que voy a llamar primer grupo-, le digo por qué no las vamos a aceptar: porque presenta unas enmiendas, la 24 y la 25, que implican una modificación presupuestaria que, sin entrar en el fondo de la misma, sin entrar en el fondo de la misma, no procede, puesto que pretende con ellas afecciones específicas de dinero para cada centro tecnológico, cuando en realidad esta competencia la tiene el ADE. Vuelvo a decir un poco con relación... no sería necesario, está ya en el ADE y podría hacerse lo que usted pretende.

Es ADE quien ejecuta la política de innovación tecnológica. De hecho, la Dirección General de Industria e Innovación se la ha transferido. No cabe pretender afectar el dinero para acreditar y obtener permisos administrativos en centros



tecnológicos, que es lo que usted pretende en ese primer grupo, en la 24 y 25. Por lo tanto, no se considera adecuada la minoración de partidas a que usted se refiere en la Enmienda 24 y 25.

Y, luego, respecto al segundo grupo de enmiendas, que son la 26, 27 y 28, los argumentos o alguno de los argumentos son válidos también, pero luego hay algún argumento especial. Es decir, tampoco se considera adecuada la minoración del crédito de la partida que intenta disminuir mediante Enmiendas 26, 27 y 28 porque desde la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica se articula esta transferencia a la ADE para la correcta ejecución de política de innovación tecnológica desde este ente, es decir, un argumento que vale para este segundo grupo. Por lo tanto, argumento común, como hemos dicho.

Pero, además -y aquí es la especialidad de este segundo grupo-, los polígonos industriales, parques científicos y empresariales -y esta es la peculiaridad, como he dicho- dependen de su ejecución de la sociedad ADE Parques, y no de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, no siendo de aplicación a los mismos la asignación presupuestaria de políticas de innovación desde esa Dirección General. Por esos motivos, no vamos a aceptar sus enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Pues sí, hombre, técnicamente es así, como dice. Pero le recuerdo que estamos en una situación bastante complicada desde el punto de vista económico, y entonces estamos haciendo empanadas. Si ha leído usted una cosa que se denomina el Plan de Estímulos al Crecimiento, eso es una empanada, pero gallega y de tres pisos. Nos encontramos con un Plan Económico que debería ir a la Consejería de Economía, en el que, punto por punto, participan cuatro Consejerías y dos docenas de entes. Yo entiendo que, si el Consejero de Fomento puede decir que se va a gastar 1.000 euros en una empanada de ese... de ese volumen, yo también puedo hacerlo. Es decir, al final todo el dinero es de la Junta.

¿Que, efectivamente, hay centros universitarios en la lista? Claro, pero es que las ADE también pagan a los centros universitarios. ¿Que podía estar mejor el dinero en el ADE que en la propia Consejería? Bueno, le recuerdo que la Consejería de Educación paga las obras de los institutos a través de la Secretaría General, es decir, hacen lo que les parece conveniente. Claro que se puede mover el dinero de un sitio para otro.

De todas formas, tiene razón, administrativamente ya lo puede hacer. Lo que pasa es que le estoy diciendo que no lo ha hecho. Que la ADE, que es la titular de este panfletillo que acabo de sacar de internet, la ADE es la que ha hecho esta lista de los polígonos que hay en Castilla y León de tipo industrial y tecnológico. La mitad de estos, que dice que están acabados, no tienen luz. Es decir, es la ADE la que se ha olvidado de poner la luz, alegando que eso se lo pasa al Ayuntamiento correspondiente, que es cierto que puede haber un convenio de ese tipo. No me preocupa la parte jurídica; es decir, lo que me preocupa es unos meses que nos faltan para que alguien nos pida todos los papeles. ¿Quién los va a pagar?, ¿quién



los va a poner? ¿Qué pasa si le traen a un municipio determinado, que puede ser el suyo -piénselo seriamente-, una propuesta de hacer una inversión importante, y el polígono no está preparado? El Ayuntamiento no va a poder promoverlo, va a tener que hacer la Junta las mejoras necesarias por vía urgente.

Esta fórmula que planteo es una fórmula genérica, puede haber una fórmula más sencilla. Evidentemente, son unas enmiendas muy complejas. Todos sabemos que las enmiendas al Estatuto... al Presupuesto deberían ir con el número del expediente, es decir, vamos a hacer una obra en la iglesia equis, la cual ya tiene un expediente previsto, ya se sabe lo que va a costar, ya lo ha medido un arquitecto. Si yo tuviera toda esa información, estaría en su banco, no en el banco de enfrente. Yo no sé realmente qué número tienen de expediente todos estos polígonos, no sé cuántos más hay previstos. Entonces, no tenemos más remedio que presentar las enmiendas de esta manera.

La parte legal, tiene usted razón, es compleja. Pero quédese con la otra: es urgente hacer esto. Si no lo hacemos de esta manera lo podemos hacer de otra. Y, desde luego, yo creo que lo he planteado como algo muy simple: un plan especial, que tenga una duración de menos de un año para adecuar lo que haya que adecuar. ¿Cómo lo pongamos? Hombre, acabo de leer ahora mismo el expediente del Instituto de Ponferrada de FP y no vea usted la de manos que son necesarias para terminarlo. Lo podíamos haber despachado con una nota en el Boletín, hace años, diciendo "partida tal para hacer el Instituto de Ponferrada", y no ha sido así; lo han ido troceando, lo han pasado de una Consejería a otra, luego lo ha incluido el Ayuntamiento; ahora se busca una cosa específica desde obras descentralizadas de la provincia. Es decir, habría que hacerlo como usted dice, pero tampoco es tan raro que se haga así, se hace muchas veces.

Me limito a decirles que esto es una urgencia, y que en algún momento hay que atacarla. Si la ADE quiere destinar el dinero directamente o lo quiere hacer la Consejería, pues como si lo quiere hacer el señor Herrera directamente. Hace unos días le hemos visto dar 13 millones así, sin presupuestos y sin papeles. Bueno, pues mientras lo hagan, yo encantado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí, muchas gracias. Pues, efectivamente, yo me quedo con... con la otra parte. Es decir, íbamos a aceptar un sí en la otra parte; pero para la otra parte, vuelvo a decir lo mismo, que no es necesario para adecuar ese polígono hacer las modificaciones que usted ha hecho referencia. Me ha puesto como ejemplo mi pueblo, pues... Arévalo, concretamente; y en Arévalo le aseguro que se ha hecho un polígono industrial y no hemos tenido, para hacer ese polígono industrial, que hacer todas estas enmiendas a las que usted hace referencia. Y, sin entrar en el tema de fondo, que hace referencia, precisamente, a las acreditaciones y permisos administrativos, que ese es un tema que no quiero entrar, porque tampoco sabemos, o no sé a qué se refiere, pero no hemos tenido que hacer esas enmiendas para hacer un polígono industrial; mucho menos esas enmiendas son necesarias para hacer los arreglos a los que usted hace referencia.



Seguramente lo que hay que hacer es acudir a otros medios, a otras vías, a otras formas, que seguramente hay esa posibilidad, y defender lo que usted pretende defender en el sitio que usted considere, pues a través de una solicitud pero sin la necesidad de estas enmiendas. Porque, entre otros motivos, estas enmiendas, y desde un punto de vista formal, no son procedentes ni son adecuadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, buenas tardes de nuevo, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, dos... dos cuestiones, con respecto a las enmiendas presentadas por el señor Valderas. Comentar que estamos de acuerdo en el fondo, ¡faltaría más!, que nos abstendremos y no las apoyaremos explícitamente, porque, como es conocido, nosotros, con este Presupuesto, hemos estimado que son más procedentes, son más prioritarias otro tipo de enmiendas, pero estamos, por supuesto, de acuerdo en el fondo.

Y en cuanto... en cuanto a los argumentos utilizados por el Grupo Popular, pues... pues lamentar ese tipo de... de argumentarios técnicos en los que se esconden cada vez que ven que se hacen propuestas desde la Oposición con razón.

Me va a permitir que me centre en una crítica que le ha hecho, diciendo que bueno, que si vinieran los fondos de Educación a Economía, tendría algún sentido. Yo creo que lo que ha hecho el señor Valderas es un ejercicio de ver dónde hay una serie de recursos que no se utilizan, todas las... los orígenes están sin provincializar, las consignaciones presupuestarias de partida están sin provincializar, y él ha tenido, digamos, la... digamos, el... la propuesta de que se provincialicen unas cantidades para acometer una serie de inversiones. Este argumento, si me permite la expresión, fácil y mediocre, de... de escudarse en cuestiones técnicas para no abordar el fondo de la cuestión, pues no me parece que esté muy a la altura de las cuestiones que estamos planteando. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador señor Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: siete.

Defensa de las Enmiendas números 240 a 251, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Vamos a entrar tal tarde como hoy a hablar de los presupuestos de algo que se llama Consejería de Economía y Empleo. ¿Y por qué hago esta introducción? Porque tal tarde como hoy llevamos varias



horas conociendo cómo la falta de una política dinamizadora de la economía y del empleo en Castilla y León ha producido los datos que hoy hemos conocido, que es un porcentaje superior de pérdida de empleo en Castilla y León que el resto del país, un porcentaje de incremento del paro registrado en Castilla y León y... superior al del resto del país, y una falta... una falta de iniciativa política clara por parte del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, que nos presentan estos Presupuestos de la Junta.

Dicho esto, decir también, porque por suerte o por desgracia soy el Portavoz en cada una de las Comisiones del debate presupuestario, y me estoy encontrando con ciertas respuestas que voy a intentar clarificar al iniciar, para evitar que quien vaya a actuar de Portavoz del Grupo mayoritario -doña Rosa Cuesta, es un placer- me vaya a decir lo mismo. Y decir que ciertamente es posible que el número de enmiendas presentadas sea mínimo para un Presupuesto con el que estamos en total desacuerdo, pero que estas enmiendas tienen una filosofía, que es: teniendo en cuenta que la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto, por Izquierda Unida, ha sido rechazada, este modelo de Presupuestos no es nuestro modelo de Presupuestos, y se ajustan las enmiendas a hacer ver la necesidad de una política diferente.

Pero claro, ante la dificultad técnico-económica de hacer de estos presupuestos de la Consejería de Economía y de Empleo unos presupuestos cercanos a la política que... que defiende Izquierda Unida, es por lo que vienen enmiendas, un número interesante de enmiendas, pero agrupadas en dos objetivos: por una parte, hacer ver a esta Comisión, hacer ver a estas Cortes, y seguir insistiendo a la Junta de Castilla y León, de la necesidad de que lo público debe ser generador de empleos públicos y empleos públicos de calidad, y la necesidad que desde lo público dejemos de seguir financiando servicios públicos engrosando los recursos de beneficio de empresas privadas, y que se haga una gestión directa desde lo público del empleo, para que además sea un empleo de calidad para el empleador y de calidad para el propio empleado.

Decir también que otras enmiendas tienen un objetivo claro, que es que uno de los... de las producciones estratégicas de esta Comunidad, que es el carbón, tengan un reflejo en las enmiendas de Izquierda Unida, que de ser asumidas sería un importante incremento de los recursos económicos dedicados por la Junta de Castilla y León al sector del carbón y a sus comarcas.

Y... y poco más puedo añadir de la defensa de estas enmiendas, poco más, que no es poco. Si el Grupo mayoritario está de acuerdo en aceptar la filosofía aceptando las enmiendas, estamos en disposición, desde Izquierda Unida, de en próximos Presupuestos... esperemos que no sean en enero, porque estos ya no son válidos para entonces, y que el próximo año no nos encontremos con la sorpresa de debatir dos presupuestos y no uno dentro de un año, y no dos o tres como ha sido casi este año. Lo del tres ya es una exageración sobre los dos que llevamos. Y les prometo a ustedes que, si aceptan la filosofía aceptando estas enmiendas, en el próximo debate de Presupuestos van a aceptar ustedes la enmienda a la totalidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Cuesta.



LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Y buenas tardes, Señorías. Señor González, yo sí que voy a hacer alusión al número de enmiendas, pero no en un sentido peyorativo, al contrario. Yo le iba a decir que, efectivamente, usted ha presentado solo doce enmiendas, a diferencia de las cuarenta y cinco que presentó hace tan solo unos meses, y que nos parece que esto invita a la reflexión. Es decir, usted ya prioriza mucho mejor aquellas enmiendas y aquellas reducciones de Presupuesto para engrosar otras partidas que, de alguna manera, crean el marco y la referencia política que usted quiere dar a entender. Es decir, usted ya sabe priorizar para tocar poco y aminorar las partidas suficientes para dejar patente sus dos prioridades, que ha dejado claro en... en estas enmiendas.

Y la segunda de las cuestiones, no en un sentido peyorativo, pero sí en un sentido más positivo, que igual que usted me dice que ojalá no tengamos un Presupuesto en el año... en enero del año próximo que... que poder debatir, yo le... yo esperaba que usted votara a favor de esta sección. Porque lo que fundamentalmente entiendo a través de sus enmiendas es que usted lo que propone es enmendar tan solo un 0,4 % del Presupuesto, aunque efectivamente hay una gran distancia entre lo que usted nos plantea y lo que el Grupo Parlamentario Popular defiende.

Son doce enmiendas; ocho que afectan fundamentalmente a la Dirección General de Industria, de millón y medio de euros, y cuatro que afectan en 700.000 euros a las partidas del Servicio Público de Empleo. Pero en realidad usted tiene razón, son dos bloques, exclusivamente dos bloques, muy importantes, que representan su base ideológica. Las enmiendas que presenta fundamentalmente representan su pensamiento ideológico y usted sabe a priori que son directamente innegociables y rechazables por este Grupo Parlamentario. Por un lado fulmina, porque anula, vacía totalmente las partidas de limpieza, aseo y seguridad de estas dos secciones, de la Dirección General de Industria y también del Servicio Público de Empleo, y las deja a cero. Porque para usted no es importante el esfuerzo político que se ha hecho ajustando estas partidas a la mínima expresión, a lo que es necesario para prestar el servicio para el cual están encargadas. Usted lo que quiere es dejar a cero estas partidas porque no tienen que existir. Para usted esta... estos servicios tienen que estar prestados totalmente por empleos públicos, por empleados públicos.

No voy a entrar a debatir ideológicamente este planteamiento porque no deja de ser -entiendo yo- una mera declaración de intenciones políticas -si me permiten, y con todos mis respetos- sin sentido en este momento, como lo es de una forma inviable.

Solo espero... si usted está tan convencido de lo que acaba de plantear, dejar a cero todas estas partidas para que sean prestadas íntegramente por nuevo empleo público, solo espero verlo en marcha en la única Comunidad Autónoma donde usted gobierna con el Partido Socialista. Cuando usted lo ponga en marcha en Andalucía, de la mano del Partido Socialista, espero verlo reflejado para poder ver si efectivamente allí todos estos servicios los prestan íntegramente empleados públicos.

Esta política que propone usted de engorde y crecimiento de la Administración Pública -porque es así, porque vacía totalmente estas partidas- en una época tan de restricción económica es como el fumar para quien tiene un cáncer de pulmón, es un suicidio.



Usted sabe... no sé si sabe, pero usted es de una formación política que defiende lo público a ultranza, y en eso yo le respeto totalmente su opinión, pero yo me gustaría que reflexionara para saber si es el momento idóneo para hacer este tipo de planteamientos.

El 76 % del importe total de sus enmiendas van en esa dirección, en crecimiento del empleo público en la Administración, tanto en retribuciones básicas como en Seguridad Social; es decir, todo lo necesario para incrementar las partidas con ese destino.

Yo creo que usted sabe perfectamente que en este momento lo que usted plantea es innegociable y de todo punto se va a rechazar por parte de este Grupo Parlamentario.

Yo creo que, además, usted lo debía de saber, porque, al hacerlas, tiene un error de fondo; yo he entrado... o sea, tiene un error de forma; yo he entrado en el fondo, pero sí le... me gustaría que supiera que tiene un error de forma, porque usted lo que hace es vaciar todas las partidas de limpieza y aseo, y vacía todas las partidas de seguridad, pero a donde lo lleva no es a la partida que usted quiere reflejar; lo lleva erróneamente a una partida, que es la 423A01, que es el tema directamente de aprovechamiento de recursos mineros. Hay un error en... en la presentación formal de las enmiendas. Lo que yo entiendo es que usted lo que quiere debatir es otra cosa, y así lo ha hecho, y yo lo entiendo así, pero que sepa que tiene un error en esa presentación.

Y el segundo bloque... por tanto, el primer bloque al que usted hace alusión es innegociable y por todo punto no podemos de ninguna de las maneras votar a favor.

La segunda de las cuestiones yo entiendo que son enmiendas en las que quiere demostrar su interés y la necesidad que hay de gestos de apoyo al sector de la minería. Aquí, en concreto, se reduce a una partida de 520.000 euros, frente a los 465.000 que planteó hace escasamente unos años... hace unos meses, y pretende destinarlo a transferencias a Corporaciones Locales. Yo comprendo que quiera demostrar ese interés por apoyar al sector minero e intentar suplir o contrarrestar -es lo que veo a través de esas enmiendas-, pues con fondos públicos autonómicos la disminución de los Fondos Miner provenientes del Gobierno de la Nación.

Esta intención y esa demostración la comprendemos, la respetamos, también a nosotros nos preocupa; pero usted debe entender que no es la forma de arreglar el fondo de la cuestión. Hay mucho más en juego que ese dinero y mucho más por hacer que suplementar una partida presupuestaria.

Yo creo -y este Grupo Parlamentario todavía confía- en seguir trabajando en la línea del gran consenso social y político, que es lo que verdaderamente importa. Creo sinceramente que es la... que es el momento de priorizar aquellas actuaciones pendientes de reactivación -las inversiones que usted plantea que se haga a través de las Corporaciones Locales-, es el momento de priorizarlas seleccionando aquellas infraestructuras que realmente tengan mayor repercusión social y económica para nuestras comarcas mineras, pero siempre bajo el paraguas del consenso social y político que existe para destinar los fondos disponibles prioritariamente a las ayudas a la explotación como garantes de empleo. Es el momento de saber que estamos en unas circunstancias económicas muy difíciles, y es el momento de saber que prioritariamente lo que hay que ayudar es al mantenimiento del empleo de la... del sector minero.



A nuestro entender, hay que sumar esfuerzos y hay que compaginar nuestros esfuerzos, de todos –políticamente hablando–, con las líneas de trabajo que está llevando a cabo el Gobierno Regional: por un lado, luchar con otras Comunidades Autónomas –no solamente Castilla y León, sino también con Asturias y con Aragón– para evitar el cierre inexorable de la minería para el año dos mil dieciocho; debemos mantener también esa línea de trabajo y esfuerzo para ser vigilantes y exigir la fijación de tonelajes para el dos mil trece, que se desvinculen del cupo fijado para el año dos mil once; debemos continuar trabajando y negociando también en la prórroga, más de... más allá de la vigencia del Real Decreto de restricciones por garantía de suministro; se debe de culminar el proyecto de explotaciones a cielo abierto en Lacia y... y Babia, horizonte para el dos mil veinte; seguir impulsando la captura y almacenamiento de CO₂. Todo ello para conseguir garantizar la viabilidad y el futuro de la minería, tanto en Castilla y León como en otras Comunidades Autónomas –y en nuestra Comunidad Autónoma para León y para Palencia–, siempre manteniendo como objetivo primordial la prioridad en las ayudas a la explotación como garantes de empleo.

Y, mientras tanto, yo creo que es fundamental priorizar las otras inversiones y saber cuál de ellas son efectivamente productivas y cuál de ellas inciden en la... de una manera social, y repercuten social y económicamente, en las comarcas objeto de este debate.

Por lo tanto, en la segunda de los planteamientos, en esos 520.000 euros que usted plantea, en este momento este Grupo considera necesario concentrar los esfuerzos en esa línea de trabajo y de... de negociación que se está manteniendo a todos los niveles en la Unión Europea y con el Gobierno de la Nación para garantizar el empleo de cara al futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, doña Rosa Cuesta, por la profundización en el estudio de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, como habitualmente hace, ¿no?

Pero decirle... después de agradecerle este esfuerzo, decirle que, ciertamente, menos enmiendas que en la pasada edición, de hace tan escasos meses, pero porque también ustedes, la Junta de Castilla y León, su partido, ha presentado... ha eliminado partidas enmendadas por Izquierda Unida. Y se me viene a la cabeza según hablaba usted una, que mantuvimos un debate alrededor de que nosotros nos queríamos cargar el pequeño y mediano comercio, y yo les decía: no, quien se cargan el pequeño y mediano comercio son ustedes con su política, con la política de liberación de horarios y con la política de apoyo a las grandes superficies comerciales. Tan importante era en junio que ustedes lo han hecho desaparecer en estos presupuestos. Entonces, bueno, aquella partida tuvo más de una enmienda, y así podría hablarle de otras partidas; pero yo no he venido aquí a hablar de los presupuestos pasados, sino de los presupuestos futuros.



Lo que sí está claro es que al final se va a demostrar quién tenía razón del interés por el sector del comercio y por el empleo en el comercio: los que han posibilitado el cierre permanente de pequeños comercios y medianos o los que defendíamos que menos política de imagen con ciertas partidas que no iban a poder utilizar porque no iban a tener ya ni posibilidades de publicitar al comercio ni posibilidades de formar a nuevos trabajadores porque no iba a haber empleadores para ello.

Y decirle que yo sé de... de su compromiso –por lo menos teórico y político– aquí con el sector carbón –siempre solemos casi coincidir en casi todo– y que ha aprovechado las enmiendas de Izquierda Unida para volver a reflejar su discurso al respecto. A mí me gustaría que este reflejo del discurso que usted hace en defensa de las comarcas mineras de Castilla y León y del carbón en Castilla y León tuviese fondo y tuviese forma. Posiblemente alguna de mis enmiendas no tenga forma, no me preocupa para nada; hombre, hay que ir mejorando, ¿eh?, pero no me preocupa para nada, y sobre todo que aquellas que realmente no se ajustaban a la legalidad fueron retiradas por explicación muy didáctica del señor Letrado de turno, que así me lo hizo ver, ¿no? Entonces, ¿que formalmente debe ir en otras partidas? Pues posiblemente, pero usted se ha quedado perfectamente con el fondo, y el fondo es que las comarcas mineras, que los municipios mineros necesitan de recursos públicos para poder no incrementar sus posibilidades, sino mantener la estructura económica y social que tienen en estos momentos. Esa es la filosofía, usted lo ha dicho, pero muy perfectamente.

Y en todo lo demás que ha hablado respecto a otras Comunidades Autónomas, de sobra sabe usted que mi Grupo, Izquierda Unida, y yo mismo nos implicamos en aunar fuerzas y esfuerzos con esas Comunidades Autónomas, por la vía del acuerdo con nuestra propia organización para que el carbón autóctono siga siendo un elemento importante para nuestras Comunidades y para nuestro país, en la medida, además, en que todos sabemos lo que está pasando con el carbón en estos momentos, el incremento del precio del carbón y las grandes posibilidades que puede tener nuestro carbón autóctono para seguir generando riqueza económica y riqueza social.

Y respecto a las tan traídas y llevadas y partidas de la limpieza, el aseo y la seguridad, que, ciertamente, queremos que sean gestionadas de forma pública, porque entendemos que se produciría dos tipos de beneficio: el beneficio para el trabajador y el beneficio para el ciudadano, que recibe un mejor servicio de ser gestionado públicamente, y, además, generaría incluso ahorro por la vía del ahorro social y no el ahorro económico. Hay ahorro económico que te permite generar beneficios sociales, y eso a nosotros nos parece importante, y, en cambio, lo que se está haciendo ahora es, no, que las plusvalías del empleo a ciertos trabajadores, a un número importante de trabajadores para dar servicio público sea guardado en bolsillos ajenos en lugar de estar generando beneficio social. Y el término de la plusvalía sobre el trabajo es un término que ustedes, igual que han aprendido lo de la planificación marxista por lo menos a tipo de discurso, podrían ir aprendiendo los conceptos de plusvalía, que son una realidad –por lo menos para el sector empresarial– que intenta aprovecharse de la plusvalía del trabajo de los trabajadores y de la plusvalía de la propiedad en cuanto al valor de la propiedad donde se genera la plusvalía sobre el trabajo y se genera la riqueza.



Y para nada voy a insistir por si acaso, porque como permanentemente se está aludiendo a este tema, incluso esta mañana se me ha llegado a decir casi que era un delito el poner en práctica las enmiendas que yo planteaba si fuesen aprobadas -fue retirada la expresión, yo retiré otras-, pero ni es delito, ni es suicidio, ni es un ataque a los empleados públicos porque vayan a tener menos limpieza, ni es poner al señor Villanueva con la fregona en una mano y la bayeta en la otra; es generar un tipo de dinamismo económico y social. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Yo no digo que no sea legal, yo lo que digo es que, en la situación en la que estamos de recesión económica, engordar la Administración tal y como usted propone va en contra de todas las políticas necesarias en este momento de ajuste del gasto, de control del déficit, y entiende, entiende este Grupo que eso sería tanto como un suicidio. Es decir, en este momento, engordar la Administración, crear más gasto público no entendemos que sea la vía ni la solución. Ahora, usted está convencido de ello, y yo le digo que espero, de verdad, con mucho entusiasmo verlo plasmado en alguna de las Comunidades Autónomas donde usted gobierna. Cuando yo lo vea plasmado allí, los resultados, este Grupo podrá comparar y saber si efectivamente eso es en esa Comunidad Autónoma viable.

Efectivamente, nos une la defensa de la minería, y nuestro voto en las enmiendas que usted plantea en relación con este tema van a ser para denegar esas enmiendas, pero lo que sí que está claro es porque queremos, de alguna manera, priorizar el empleo y concentrar todos los esfuerzos en las explotaciones mineras y en el impulso de la actividad minera en estas dos provincias tan importantes como es... como son León y Palencia.

Y solamente finalizar y decir que, cuando le he dicho que hay un error formal en la presentación de las enmiendas, me refiero, fundamentalmente, a estas que se... que están referidas al incremento del empleo público. Formalmente las tiene mal presentadas, y yo únicamente se lo comento a efectos de organización interna como Grupo, para que, yo creo -me imagino- que usted lo sepa, que está... hay un error en la presentación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Buenas tardes de nuevo. Reiterar el argumento anterior manifestado por este Grupo. Totalmente de acuerdo en cuanto al fondo de las cuestiones puestas encima de la mesa por el señor González; nos abstendremos porque entendemos que con los fondos existentes entendemos que hay prioritarias otras cuestiones, pero totalmente de acuerdo en las... en los planteamientos elaborados.



Y una breve reflexión en cuanto a la defensa hecha por la señora Cuesta. Ha utilizado argumentos cuantitativos con respecto a que si antes presentaba cuarenta y cinco, ahora doce, como que esto fuera una... un termómetro del interés o de... no sé cómo explicarlo, como... o séase valoran la... la labor de los Grupos en función de las enmiendas presentadas. Mírense al espejo y miren cuántas han presentado: no han presentado ninguna; esas doce, seguramente, presentadas por el señor González son más que las que han presentado ustedes en todos los años que llevan como... como Procuradores. Por tanto, los argumentos cuantitativos como que no son muy... muy acertados.

No voy a entrar en el argumento geográfico de Andalucía. Estamos siempre con Andalucía para arriba, Andalucía para abajo; estamos hablando de Castilla y León. Me gustaría que se centraran en defender los Presupuestos.

No puedo estar de acuerdo por lo mismo, que siempre nos está riñendo en cuanto a las formas de presentar enmiendas precisamente porque ustedes nunca presentan. Es que es paradójico que ustedes nos estén dando lecciones de cómo hay que presentarlas, buscando la referencia, que si técnicamente para arriba, técnicamente para abajo. No presentan ninguna. Es que me parece ridículo. Si ustedes hubieran presentado cien enmiendas, y nos dijeran a ver cómo las han presentado. Pues bien, no he visto ninguna, no he visto ninguna.

Y por último, aprovechando que, supongo, que hoy es Santa Bárbara, he querido hacerla una bonita ofrenda hablando de la... de la minería, haciendo todo lo que hay que hacer para salvar el sector del carbón. Bueno, pues estamos de acuerdo que todo eso que usted comenta hay que hacerlo, pero le ha reprochado que -he apuntado textualmente- hay mucho más por hacer que suplementar una partida presupuestaria. Mucho más por hacer por el carbón que suplementar una partida presupuestaria, se lo ha dicho. Pero aquí estamos para modificar partidas presupuestarias, estamos para eso, doña Rosa. No estamos para... para negociar en Bruselas ni para hacernos fotos con los mineros; aquí estamos debatiendo cómo modificar el Presupuesto para que... para que salgamos adelante en materia del carbón.

Y, por cierto, nada tiene que ver el Plan del Carbón con el fomento a las comarcas mineras, que es lo que ustedes tienen en el Presupuesto y es la partida que el señor González ha querido modificar. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 192 a 202, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor López Díez.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno. Bien, pues, por nuestra parte, vamos a... a hacer una breve referencia al contexto económico, luego vamos a hacer una valoración de cómo está respondiendo la Consejería a este... a este contexto y luego defenderemos, lógicamente, el porqué de nuestras enmiendas.



En cuanto al contexto económico, yo creo que lo más sencillo es hacer referencia a los datos que hemos conocido esta mañana. Nuevamente el paro registrado, el número de parados, no ratios, no porcentajes, el número de parados ha crecido en Castilla y León más que en España. En los últimos catorce meses... de los últimos catorce meses, once el dato conocido en Castilla y León es peor que el de España. Eso hace que seamos la tercera Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro registrado en los doce últimos meses, la tercera creo que es, me da igual la tercera que la cuarta, le doy el beneficio de la duda al señor De la Hoz. Da igual tercera que cuarta.

El problema no es solamente que esté creciendo el número de parados, sino que estamos liderando, digamos también, cómo son esos parados en el sentido de que no tienen prestaciones. Somos la tercera, esta vez creo que no me equivoco, la tercera Comunidad Autónoma que tiene un mayor porcentaje de parados sin prestaciones, que no cobran ni un solo euro.

Y, por tanto, a esta suma de dos ingredientes, de más paro, más parados, y más parados sin prestaciones, pues es normal los datos que conocemos de ejecuciones hipotecarias que nos dicen que en el último trimestre, cuyo dato se conoce en la actualidad, Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más han crecido las ejecuciones hipotecarias.

Por tanto, tenemos un contexto... podíamos estar abundando en más datos, tenemos un contexto muy complicado en lo económico, muy complicado en lo laboral. Castilla y León está liderando el crecimiento del paro, algo que hasta hace unos meses pues no... no se producía.

Bien, ¿qué herramientas hay para responder a este contexto? Bueno, pues, aparte de lo que se haga a nivel nacional, la Consejería de Economía y Empleo se llama Consejería de Economía y Empleo porque tiene competencias en economía y en empleo, obviamente, y, por tanto, tiene argumentos, tiene presupuesto, tiene fondos para poder intervenir y hacer lo que sucedía antes, que es que Castilla y León, pues esté en la media o un poquito por debajo de la media en cuanto a la destrucción de puestos de trabajo y demás.

Claro, ¿qué problema tenemos? Tenemos que, lamentablemente, no solamente que haya pocos recursos, es que los recortan de forma brutal; yo quiero recordar que quitando los programas que están inflados artificialmente con préstamos, la Consejería de Economía y Empleo es la que presenta los mayores recortes en los dos últimos Presupuestos, no solamente -insisto- que tenga pocos recursos, sino que es que lo ejecutan mal, lo ejecutan poco.

Los datos que nos han acompañado a esta... de ejecución presupuestaria a este Presupuesto nos dice que la media de ejecución presupuestaria de las Consejerías es del 67 %; de cada 100 euros, la media es que se han ejecutado, se han gastado, se han reconocido obligaciones -para ser más rigurosos- el 67 %. La Consejería de Economía ha reconocido obligaciones, ha ejecutado solo el 39; es, con diferencia, la Consejería que peor grado de ejecución tiene, y, por tanto, la menos eficaz.

Así que, en ese sentido, tenemos un contexto económico complicado, una -digamos- Consejería que acumula recortes, recortes y recortes, y que encima tiene pocos fondos y los ejecuta mal. No me voy a detener ahora mismo en todo el listado



de recortes que introducen, porque es conocido por todos. Entonces, simplemente comentar, a título –digamos– enunciativo, que consideramos interesante y procedente –cada vez que conocemos un dato de desempleo, pues nos reafirmamos en ello– que hay que reforzar la Consejería y que hay que realizar una serie de enmiendas.

Las enmiendas que presentamos tienen cuatro objetivos: creación de empleo, intentar cambiar el modelo productivo, mantener el funcionamiento del EcyL o mejorar su eficacia –como se quiera decir–, y después apoyar de verdad a las comarcas mineras.

En cuanto a la creación de empleo, proponemos que se dote con 1.700.000 euros la línea de empleo rural, que desapareció, que no... que se ha cargado la Consejería para el año dos mil doce, que se vuelva a retomar con 1.700.000. Proponemos que se destinen 50 millones para un fondo, que está nutrido de otras Consejerías también, que hemos denominado “Fondo Autonómico de Desarrollo y Empleo”, y que sirve para crear empleo, entre otras cosas, 50 millones de euros –luego diré de dónde los sacamos–.

Para el cambio de modelo productivo hacemos cuatro propuestas: que se dote para el Centro Logístico de Valcorba; para el Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo; que se dote también para el Parque Tecnológico y Científico de Palencia –supongo que en eso estará de acuerdo doña Rosa–; y que se destinen 4.000.000 para un Plan de Reindustrialización para la zona de Garoña.

En cuanto al mantenimiento de empleo del EcyL, la enmienda es similar. Tiene más dotación presupuestaria que la que presentamos hace cinco meses. No voy a repetir todos los argumentos que utilizamos en su momento, de que, bueno, pues, la... el funcionamiento del EcyL, su necesidad, el drama personal del desempleo y tal. Ahí hay que sumar un argumento, y es que todas las semanas nos desayunamos con sentencias que dan la favor... que dan la razón a los trabajadores para su readmisión o declarando nulo los despidos. Por tanto, más justificado que hace cuatro meses todavía nuestra... nuestra propuesta.

Y, por último, insistimos, la enmienda que traemos de apoyo a los municipios mineros. No estamos hablando del Plan de Carbón, no estamos hablando de minería, estamos hablando de municipios mineros, de comarcas mineras, que se ven afectadas por el desmantelamiento de la minería, por la falta de compromiso del Gobierno de España apoyando el Plan del Carbón. En ese sentido –usted lo sabe bien, doña Rosa–, se ha cometido un atropello, un recorte de más del 50 % a la línea que tenía la Junta de Castilla y León de fomento a las comarcas mineras, y, por lo tanto, consideramos que no podemos estar de brazos cruzados, y que es totalmente incompatible que vayamos a Bruselas a hacernos fotos, que vayamos a Madrid a hacernos fotos, cuando nuestro presupuesto que tiene que ver con la minería lo recortamos el 56 %. No estamos de acuerdo, y de ahí la necesidad, a nuestro juicio, de suplementar, de dotar con 7.000.000 a esta línea.

¿De dónde sacamos el dinero? Pues, el dinero lo sacamos de una consignación, de una partida presupuestaria dotada con 125 millones de euros para préstamos, que es la misma cuantía que la que había en dos mil doce, y lo hemos utilizado porque hemos visto que, en dos mil doce, de esos 125 millones, no se ha gastado absolutamente nada; el grado de ejecución –cuando se nos ha facilitado el Presupuesto– es de 125 millones presupuestados, cero euros ejecutados. Como



entendemos, entonces, que es un dinero que tienen ahí aburrido, nos parece más oportuno darle una finalidad más... más eficaz, más de verdad que impulse al alza la economía. Y de ahí que todas nuestras enmiendas están financiadas con los recursos presupuestados -insisto- en esa partida, que este año no se ha gastado ni un euro, y, seguramente, pues, para el próximo año tampoco se tocaría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un... para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Y agradeciendo, en primer lugar, el tono empleado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y por seguir su guion y por adaptarme a la exposición que él ha hecho, referirme a las cuestiones que él mismo se ha planteado y por no empezar, como él ha hecho, por las enmiendas, sino por el contexto económico.

A mí me resulta gracioso en esta Cámara escuchar, cuando algunos desde esta... desde esta bancada nos comparamos con algunas Comunidades Autónomas se nos critica, porque nos comparamos. Sin embargo, el ejercicio que ha hecho ahora el señor López es de comparación, de comparación bajo la frase, de nuevo falsa, de que somos los líderes en crecimiento del paro. Estamos comparando, se habla de los cuartos, los terceros, los segundos, los primeros, de los catorce últimos meses, de los doce últimos meses, del mes y medio anterior. Pero yo voy a términos absolutos, en primer lugar, y luego comparamos.

En términos absolutos, la situación es muy mala; en eso coincidimos, y en eso no vamos a entrar en discusión alguna; la situación es muy mala en términos absolutos. ¿Nos gustaría que fuese mejor? Por supuesto, nos gustaría que fuese mejor. ¿Que la situación requiere del esfuerzo de todos para intentar mejorar primero el desempleo, y después, por supuesto, la generación de riqueza que haga posible la generación de empleo? Por supuesto, en eso estamos de acuerdo, y para eso estamos trabajando, y para eso estamos desarrollando una política, que puede tener mejores o peores resultados, pero que... -y ahora entramos en la comparación- pero que creemos está sirviendo no para revertir la tendencia, porque eso es imposible, pero sí al menos para que la situación de Castilla y León sea... -y eso no es un consuelo, ¿eh?- sea algo mejor que la que tienen las Comunidades Autónomas de nuestro entorno. Repito, no es un consuelo, porque la situación es mala, es mala y, como tal, la debemos de afrontar, y sobre ella es sobre la que estamos trabajando.

Hace muy poco hemos pactado con ustedes un acuerdo, precisamente, para tratar de revertir esa situación, o para tratar, al menos, de ayudar a que los datos no sean tan malos. Hemos pactado también con los sindicatos un Plan de Estímulo; hace poco pusimos en marcha la reforma del marco de competitividad. En definitiva, una serie de apuestas, que son apuestas políticas, dialogadas con los agentes económicos y sociales, y, cuando ha sido posible, con ustedes -lo cual, reitero, se lo agradecemos-, tratan de revertir esa situación. Y esos son los términos absolutos.



Los términos relativos son los comparativos, como usted plantea. Pero permítame que le diga: si usted compara, déjenos que nosotros también comparemos; y si usted compara lo que ha sucedido en los últimos meses, yo le hago una comparación que me parece bastante más objetiva y bastante más coherente, es decir, qué ha pasado en España desde que empezó la crisis hasta hoy. ¿Estamos liderando el desempleo? No, al revés; el diferencial del desempleo en Castilla y León con el... con la media española es de casi 6 puntos, como usted bien sabe. Eso significa algo.

¿Que, efectivamente, estamos en estos últimos meses evolucionando peor que la media estatal? Sí, lo estamos haciendo. Pero, mire, ¿sabe quién es la Comunidad Autónoma que, según sus datos comparativos, ha liderado –y esta sí que ha liderado– el crecimiento del paro? El País Vasco. *[Murmullos]*. No, es el País Vasco. Pero, casualmente, la Comunidad Autónoma que peor ha evolucionado en el último año es la Comunidad Autónoma –pluriprovincial, olvidándonos... el tercero y cuarto que le decía es por Ceuta y Melilla–, olvidándonos de las... de Ceuta y Melilla, de las ciudades autónomas, resulta que la Comunidad Autónoma que ha liderado la... –y esta sí que ha liderado– el desempleo o la generación de desempleo en nuestro país en el último año es la Comunidad Autónoma que tiene la tasa de paro más baja. ¿Eso le dice a usted algo?, ¿eso le dice a usted algo?

¿Qué es lo que está ocurriendo en España? Que hay Comunidades Autónomas, que hay Comunidades Autónomas, como, por ejemplo, Valencia, que es, en este último mes, la que, junto con Canarias –fíjese usted– y Cataluña, las que mejor han evolucionado, eso significa que hay Comunidades Autónomas como estas, como Andalucía, como Extremadura, que están en unos niveles en los que es muy difícil, desgraciadamente o afortunadamente, generar más desempleo; y que hay otras Comunidades Autónomas que han aguantado mejor en una primera etapa la crisis económica, que están ahora evolucionando peor, lo cual no significa que, en términos absolutos, estén mucho peor; y el ejemplo es el que le he puesto del País Vasco, la Comunidad Autónoma que peor ha evolucionado en el último año, que es la Comunidad Autónoma que tiene una mejor tasa de desempleo.

Y Castilla y León está en esa situación, una situación parecida a la de Comunidades Autónomas como Asturias, como el País Vasco, como Navarra, es decir, Comunidades Autónomas que tienen tasas de desempleo favorables respecto de la media española, pero que en los últimos meses están evolucionando peor, sobre todo por su estructura productiva y por no tener, afortunadamente para ellas, una dependencia tan importante al sector de la construcción como tenían las Comunidades Autónomas especialmente del centro y del sur de España, así como de levante, lo cual les provocó unos descensos iniciales en las tasas de desempleo enormes.

Pero esa es la comparación, que a mí me parece objetiva, y, al margen de que ahora no hay medios de comunicación, y que creo que podemos hablar con una mayor claridad, pero esa es la realidad. ¿Que lo estamos haciendo mejor o lo estamos haciendo peor? Sería objetivo el análisis... –por no hablar, repito, y por no hacer la comparación con la Comunidad Autónoma andaluza– pero por compararnos con el País Vasco, ¿sería objetivo decir que el País Vasco lo está haciendo muy mal en este último año? Lo han hecho ustedes, y yo, sinceramente, no creo que el País... el País Vasco, o la política, al menos económica, llevada a cabo por el último Gobierno Vasco haya sido negativa, ni mucho menos, creo que han capeado muy



bien la crisis económica, al margen de otras cuestiones políticas que han provocado el resultado electoral reciente y conocido. Pero esa es la realidad, y esa es la realidad también de Castilla y León.

Entonces, cuando hacemos el análisis de... de Comunidades Autónomas como el País Vasco o como Navarra, hagámoslo también en la misma medida en... como lo que está sucediendo en Castilla y León. Y repito, he querido hacer la comparativa con esta Comunidad Autónoma, que es la mejor, y que ha sido gobernada por ustedes y... hasta hace muy poco tiempo, y que ha presentado la peor cifra de... de destrucción de empleo en el último año.

El presupuesto de la Consejería es... me decía usted que es malísimo, horroroso, que es el que más cae. Usted sabe por qué el presupuesto de la Consejería de Economía, como el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, ha caído, y se ha reducido: sencillamente, por la reducción de los ingresos provenientes del Estado. En la intervención del Consejero yo le... le daba unos datos que quiero reiterarles ahora: los fondos del Estado han caído en este... respecto de los del año pasado en 50 millones de euros. Los fondos autónomos, sin embargo, es decir, el dinero autónomo que aporta la Junta de Castilla y León al presupuesto de la Consejería de Economía, ha subido 25 millones de euros. Significa eso algo, me imagino. Es decir, el presupuesto... la aportación del Estado al presupuesto de la Consejería de Economía baja 50 millones, el presupuesto de la... perdón, los fondos que destina la Junta de Castilla y León, los fondos autónomos que destina la Junta de Castilla y León a políticas de fomento de la economía y el empleo crecen en 25 millones.

La situación económica es la que es. ¿Que a nosotros nos gustaría dedicar más dinero, como usted plantea en sus enmiendas, a la minería, al empleo, a contratar trabajadores para que atiendan los puestos del EcyL, al fomento del empleo en el medio rural, al desarrollo... o a este fondo que ustedes denominan autonómico para el desarrollo del empleo? Nos encantaría, por supuesto.

Y entro ya en el... en sí en las... en las enmiendas. Yo no voy a hacerle una... un análisis ni quiero utilizar argumentos ni técnicos, ni, como usted ha dicho, debate técnico ni argumentos cuantitativos respecto de sus enmiendas. Mire, las enmiendas son las que son, pero no nos sé... no nos acuse a nosotros de hacer trampas, cuando ustedes son los primeros que hacen trampas. Está muy bien lo que ustedes plantean, ¿no?: de una partida de 125 millones de euros, ustedes destinan 75 a una serie de objetivos más o menos ambiciosos -no voy a entrar en los mismos-, con una cuantía más o menos ambiciosa -no voy a entrar en la misma-. Puede... usted a las enmiendas de fomento de la minería le ha puesto 7 millones, pero le podía haber puesto 15, 20, 8, 4 o lo que a usted le hubiese parecido.

Claro, yo le hago el mismo análisis que usted hace de las enmiendas o del... o de cómo mi compañera Rosa Cuesta valoraba las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto. Claro, si ustedes la única partida que enmiendan... porque ustedes solo enmiendan una partida, lo ha dicho usted al final de su intervención, es la 21.422A02.83107, es la única partida que ustedes enmiendan... que ustedes minoran, la única... la única partida que modifican, en definitiva. El resto de partidas, podíamos hacer una lectura que sería... sería tramposa, es decir, le parece a usted bien. Y lo único que ustedes hacen es, una partida de 125 millones de euros, repartirla para la consecución de una serie de objetivos. De lo que... por cierto, utilizan 75 millones, podían haber utilizado ya los 125; han tenido el detalle de dejar 50 ahí.



Pero claro, el ejercicio es tramposo, señor... señor López, es tramposo. Aquí, el análisis respecto de... de a qué destinan ustedes el dinero estaría muy bien, ¿no?; si nosotros contásemos realmente con esos 125 millones que ustedes dicen que contamos, y que del cual no hemos gastado nada en el año dos mil doce -ahora se lo explicaré-, pues estaría muy bien, y a lo mejor esos 125 millones que tuviéramos, o que nos aportase... o que nos habría aportado la Unión Europea o el Estado, los podíamos dedicar al fomento de la minería, a la creación de empleo, o a la... o a las ayudas a las empresas o a la generación de parques y polígonos industriales, como usted plantea.

Pero es que, como le decía, es tramposo, en tanto en cuanto -y usted lo sabe perfectamente, porque controla bastante más que yo en materia presupuestaria- no es cierto que esa partida, esos 125 millones, sean 125 millones que están en la caja de la Junta de Castilla y León y que los puede destinar a lo que quiera, y que el año pasado no ha querido destinarlo a nada. Eso, usted sabe que no es así. Esa partida, la 83107, es una partida que se corresponde con un activo financiero, y que, bajo el título "Financiación empresas de Castilla y León" -usted bien sabe, porque así consta en el... en los anexos explicativos de los Presupuestos-, lo que realmente encierra es... -y lo he sacado... además, no lo he querido sacar del Presupuesto de la Junta, lo he querido sacar de la página web del Banco Europeo de Inversiones- esos 125 millones de euros son préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones a medianas y pequeñas empresas de nuestra Comunidad Autónoma. Viene en inglés, pero se lo traduzco. "Descripción del programa préstamos del Banco Europeo de Inversiones dedicados para la financiación de pequeñas y medianas empresas, según los proyectos presentados por las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

¿Qué significa esto? Que en el año dos mil diez -y ahora se está negociando el nuevo contrato de la ADE con el Banco Europeo de Inversiones- se suscribió lo que se denomina un "contrato marco de financiación ADE-Banco Europeo de Inversiones". Es decir, el Banco Europeo de Inversiones, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, le pone a su disposición, o a disposición de... de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, 125 millones en préstamos, que la Comunidad Autónoma, a través de ADE Financiación, gestiona y entrega a las empresas... a las pequeñas y medianas empresas, sobre una serie de condiciones que establece el Banco Europeo de Inversiones; también sobre las condiciones que han de tener los destinatarios, los sectores, los importes máximos, mínimos y condiciones del préstamo que deben de otorgarse, el tipo de préstamos -bien sean circulante, bien sea de inversión, bien sean de I+D+i o bien sean de otros proyectos de innovación-. Y la Junta de Castilla y León lo que hace es abrir una convocatoria; la convocatoria es abierta, y eso justifica el hecho de que cuando se cerró el presupuesto... el balance contable del presupuesto anterior todavía no estaba cerrada la convocatoria; pero esa convocatoria es abierta, con un tope máximo de 125 millones de euros. A ella se presentan las empresas que así lo consideren, cumpliendo los requisitos; se crea una comisión técnica, que hace un análisis técnico, económico y financiero, y también, por supuesto, de las garantías, y se otorgan los préstamos.

Es decir, al final, los préstamos, aunque se suscriben con la... con ADE Financiación, realmente los está otorgando el BEI. Lo que hace el BEI es fijar las condiciones del préstamo que concede después a ADE Financiación cuando se dan



las garantías, porque, lógicamente, el BEI... el BEI financia, el BEI otorga el préstamo, pero la contragarantía la presta la Junta de Castilla y León directamente.

Por lo tanto, estamos hablando de una cantidad que, como usted bien sabe... o de un importe que, como usted bien sabe, tiene carácter de finalista. Y que, por lo tanto, es indisponible para otros objetivos, indisponible absolutamente para otros objetivos. ¿Que a nosotros nos gustaría que el Banco Europeo de Inversiones, que la Unión Europea, que... que sea... que fuera quien fuera nos entregase 125 millones para gastar? Hombre, si eso fuera así, tenga usted la seguridad de que eso que dice de que se ha quedado a cero sin gastar no hubiera ocurrido. Pero esos 125 millones son los que son.

Repito, ahora mismo se está negociando para ampliar. Figura en la página web del Banco Europeo de Inversiones "*under appraisal*", que es "a la espera de resolución", el día catorce de noviembre del año dos mil doce; y se han solicitado para el año que viene 150 millones, incluidos 25 millones del Instituto Tecnológico Agrario. Y para eso se van a destinar, para intentar ayudar a financiar a las empresas de Castilla y León, para mejorar la situación financiera que tienen en estos momentos y las dificultades de acceso a crédito; pero no se pueden destinar a otra cosa, señor López. Por eso, y de ahí que le decía el ejercicio tramposo que usted hacía con esos... con la utilización de esos 125 millones para otros objetivos.

Pero entrando ya en las cuestiones, un poco condicionadas a lo que le acabo de decir, y para ir... y para ir concluyendo, señor... señor Presidente, el fomento de la minería no lo voy a confundir con... con las ayudas del carbón. Usted plantea 7.000.000 de euros, que está muy bien; le vuelvo a lo mismo: podía haber dicho 10, 15, 20 o 25 millones. ¿Por qué han bajado el presupuesto de... de minería de la Junta de Castilla y León? Por lo mismo que le explicaba con carácter general: porque ha bajado el presupuesto del Estado y porque la aportación de los fondos del Estado a la minería en nuestra Comunidad Autónoma se ha reducido más que sensiblemente, como ustedes bien conocen, y como juntos hemos criticado al Gobierno de España.

Habla usted también de un plan de empleo rural y de un fondo autonómico para el desarrollo del empleo, a lo cual destina en total 52... casi 52 millones de euros. Yo le hago una pregunta, para que usted me conteste en el segundo turno: ¿este plan de empleo rural tiene algo que ver con lo que acabamos de suscribir ustedes y nosotros, denominado Plan Especial de Empleo, dotado en 30 millones de euros? Lo... porque lo que no me cuadra es que hablemos de... de propuestas para el empleo en el medio rural y hayamos suscrito, ustedes y nosotros, hace muy poco tiempo, un acuerdo precisamente orientado al empleo en el medio rural, por importe de 30 millones de euros.

Sobre el tema del mantenimiento del personal del EcyL, los contratos no han sido declarados nulos, han sido declarados improcedentes por cuestiones formales. Usted sabe lo que ocurre con esos trabajadores. A nosotros nos encantaría que el Estado nos hubiese seguido suministrando fondos para poder... para poder mantener esos puestos de trabajo, pero no nos los han suministrado. Por lo tanto, agotándose la fuente de financiación a través de la cual se financiaban esos contratos, no podemos mantenerlos. Si tuviésemos capacidad financiera para hacerlo, desde luego tenga usted la seguridad de que contrataríamos... a lo mejor no a estos trabajadores, pero sí haríamos una convocatoria de trabajadores para ayudar a la generación de empleo.



Y, para concluir, el resto de enmiendas son referidas todas a distintos polígonos y suelos industriales. El plan de... la política, como usted bien sabe, de polígonos y parques en nuestra Comunidad Autónoma no se hace desde la Junta de Castilla y León, se hace desde la empresa ADE Parques... ADE Parques, como usted bien sabe. La oferta de suelo público en este momento creo que es suficiente, incluso a lo mejor demasiada para lo que es la... la demanda, estamos hablando de 4.000.000 de euros. Las actuaciones del año dos mil trece ya le han sido expuestas y está valoradas en casi 55 millones. El objetivo es concluir y consolidar los parques tecnológicos ahora mismo en ejecución, sobre la base de una muy difícil situación financiera, que usted bien conoce, de la sociedad ADE Parques. Sabe cuáles son los parques que se van a... a ejecutar, sabe cuáles son los presupuestos de cada uno de ellos, y, por lo tanto, me refiero o me remito a lo que ya le ha sido explicado al respecto. Nos encantaría poder hacer no solo esos parques, sino otros tantos, y que hubiese demanda para estos parques y para otros tantos parques, pero, desgraciadamente, la situación económica-financiera es la que es.

Perdón por haber atropellado algo mi... mi intervención. Para no ocupar más tiempo, con esto concluyo, y dejando para una segunda intervención, si quedase alguna cuestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor De la Hoz. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Bueno, pues también, como no puede ser de otra forma, agradecer el tono empleado por el Portavoz del Partido Popular. Agradecer que no recurra a argumentos técnicos, que, insisto, no proceden creo que en esta... en esta sala.

Me gusta que ha apelado a la sinceridad, se ha olvidado del argumentario -una breve referencia a la tasa de paro que ha hecho-, pero me gusta que ha reconocido directamente -he tomado nota- de... que la situación es muy mala; que están haciendo una política con peores o con mejores resultados, lo reconocen; que... que ve imposible que se pueda revertir la tendencia; y reconoce que en los últimos meses Castilla y León ha evolucionado a peor, o sea, que, digamos, estamos... Me gusta la... la sinceridad con la que se ha empleado el... el Portavoz.

Me gusta también la sinceridad porque reconoce que la culpa de todos los males que tiene la Junta de Castilla y León es de Rajoy, que es el que no nos está dando los... [murmillos] ... sí, sí, el Gobierno de España, la culpa es que no nos trae recursos el... el Gobierno de España, que no nos da recursos, que no nos da recursos, que nos ha recortado con el carbón y con todo. Bueno, pues está bien que ahora reconozcan que la responsabilidad última pues... pues no la tiene el anterior Gobierno de España, sino el actual; eso también está... está muy bien.

Mire, yo no me... voy a entrar en más detalles, porque, además, yo creo que vamos a... podemos debatir esto en... en Pleno. Voy a... voy a... digamos, a rebatirle un argumento: usted dice que nuestra propuesta es tramposa; fíjese la importancia que tiene el Grupo de la Oposición, que lo que hacemos es intentar mejorar la redistribución de partidas en base, digamos, a unos fondos disponibles con cargo a un grado de ejecución totalmente suficiente de... en este caso, de esos 125 millones.



Trampas, señor De la Hoz, trampas es inflar como inflan el presupuesto, eso sí que es hacer trampas. Hacer trampas es que, como usted bien ha dicho, se reduzca los fondos provenientes del Gobierno de España y que ustedes presuman de que el presupuesto de economía aumenta, eso sí que es hacer trampas. Y ustedes igual podían haber dicho que aumentaban 125 millones la cuantía para el plan de innovación, como podían haber dicho 250, como podían haber dicho 300, porque, total, es gratis presupuestar préstamos; total, no les van a dar... Sí, sí, eso sí que es hacer trampas.

Y después resulta que ¿sabe qué pasa, señor De la Hoz? Que nos acusan a los Grupos de la Oposición que nuestros instrumentos, con nuestros mecanismos, con nuestra margen para hacer política, nos acusan de hacer trampas, y ustedes, que tienen detrás toda la ingeniería de la Junta de Castilla y León, presentan unos presupuestos en los que después, a la hora de presentar el grado de ejecución, tienen que sonrojar, mirar al suelo o hacer como que escriben cuando vemos que, por ejemplo, el programa de competitividad, que tanto pecho sacó el Presidente Herrera a principio de este año, se ha... se ha ejecutado en los diez primeros meses del año el 16 %, el 16 %, que se dice pronto, el 16 %. Y el otro gran programa que ustedes han tenido, que es el de innovación, que también se sacó mucho... mucho pecho al principio de año -que si Castilla y León, que si tres programas, que si no sé qué, no sé cuántos-, el 36 %. Eso sí que es hacer trampas, porque ustedes tienen la obligación de gobernar y de ejecutar ese presupuesto.

Los Grupos de la Oposición, que si tenemos un error técnico, que si nos equivocamos al hacer la partida, que si no... ¿Qué nos está diciendo, señor De la Hoz? Ustedes tienen toda la Junta de Castilla y León detrás para hacer unos presupuestos que sean reales, que no estén inflados y que después sean ejecutables.

Usted mismo lo ha dicho: ya nos gustaría tener esos 125 millones. Claro, es que no los tienen. ¿Por qué los... por qué los presupuestan? No los presupuesten, no los presupuesten, no los presupuesten. Reconozcan que tienen un presupuesto raquítico como consecuencia de los recortes del Gobierno de España y asuman que su margen de maniobra es -si me permite la expresión- de una simple gestoría: gestionar los pocos recursos que tienen para dárselo, pues, a quienes estimen oportunos, en función de convocatorias más o menos abiertas, más o menos transparentes. Pero eso no es hacer política, eso es gestionar fondos; y ustedes no están aquí... ustedes no, la Junta de Castilla y León no está aquí para gestionar fondos, está para intentar reivindicar más recursos al Gobierno de España, si considera que son insuficientes, no para echarle la culpa en las Comisiones; y, después, para intentar que todo lo que tenga se ejecute con un mayor grado de fiabilidad y de... y de eficacia, no con un 16 % -insisto, un 16 %- al programa de... de competitividad, es una cuantía ridícula, cuando se presume de que se quiere hacer más competitiva nuestra Comunidad Autónoma.

Y en cuanto a los argumentos que ha dicho de los trabajadores del EcyL, de tal, me voy a reservar para... para el Pleno, que seguramente tenemos... nos visitarán, nos podrán ver los... el debate, a ver qué opinan de que continuamente se les esté dando la razón y que la Junta de Castilla y León siga negándoles el pan y la sal. No lo entendemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, señor Presidente. Me debo de explicar fatal, porque... *[Murmullos]*. Estoy seguro... estoy seguro que... que no es porque usted me haya... me haya entendido mal, sino porque yo me he explicado muy mal respecto de cuál es la situación.

Pero mire, es que hay algo que... que a mí me llama mucho la atención de estas Comisiones, y es que yo tengo clara una cosa, y es que, por mucho que hablemos, no nos vamos a convencer unos a otros. Es decir, ustedes parece que tienen muy claro cuál es la situación económica de Castilla y León y de España y quiénes son los responsables, y nosotros creo que también tenemos bastante claro cuál es la situación económica de Castilla y León, por qué tenemos esta situación económica y quiénes son los responsables.

Pero, repito, lo que... que nos digamos unos a otros quiénes son los responsables creo que no va a cambiar la realidad de las cosas, porque creo que los ciudadanos, que son realmente los que importan aquí y los que realmente... a los que les corresponde realmente valorar qué es lo que está ocurriendo, lo tienen bastante más claro de lo que quizás muchas veces nosotros mismos explicamos en esta... entre estas paredes. Por lo tanto, sobre ese tema creo que no cabe ningún argumento más, porque creo que... que sobran argumentos; y los... y los ciudadanos creo que lo tienen al respecto bastante claro; y cuando tienen oportunidad de explicarse, se explican, y cuando tienen oportunidad de expresarse, se expresan, creo que con rotunda claridad en muchas ocasiones.

¿Trampas? Oiga, yo, fíjese, precisamente porque sabía que usted me iba a decir esto, no le he traído... he traído las dos: he traído la hoja que usted dice que es tramposa, que es donde aparece la... el apunte contable de los 125 millones de euros, pero como yo sabía que usted me iba a decir que esto era tramposo, pues me he permitido extraerlo de la página web del Banco Europeo de Inversiones, que a lo mejor también es tramposo, pero... Si quiere, se lo leo, se lo leo textualmente lo que... lo que dice exactamente. Pero aquí dice: "Presupuesto anual, euros, 150 millones, Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León". Oiga, esto no es que nosotros nos lo hayamos inventado.

Y nosotros, si contabilizamos en el presupuesto de la Consejería de Economía 125 millones de euros es porque el Banco Europeo de Inversiones nos ha concedido 125 millones de euros; si nos hubiese concedido 12, hubiésemos puesto 12, y si nos hubiese concedido 300, hubiésemos concedido 300. Claro, lo que estoy viendo es que, si nos hubiese concedido 300, usted, en vez de hacer enmiendas para el fomento de la minería por valor de 7 millones, la hubiese hecho por 70; claro, esto no es; claro, esto... *[murmullos]* ... esto creo que no es el ejercicio adecuado que tenemos que hacer.

Hombre, me hubiese parecido más ajustado el... el ejercicio de decir: oiga, vamos a buscar partidas no finalistas y enmendemos a la Junta de Castilla y León en el sentido de decir: oiga, usted no destine este dinero autónomo no finalista a esta finalidad, sino hágalo a esta otra. Y ese debate podía ser un debate realmente entretenido, ¿no? Y, realmente, a través de ese debate podríamos ver cuáles son las posiciones de uno y otro Grupo Parlamentario.



Pero claro, cuando ustedes no tocan ni una sola de las partidas del presupuesto, y la única partida que tocan es una partida finalista, que saben que no podemos tocar, y que tiene como finalidad financiar a las empresas de Castilla y León, a las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, sobre la base de unos objetivos que no marcamos nosotros y sobre la base de unos requisitos que no marcamos nosotros, sino que marca el Banco Europeo de Inversiones, pues hombre, entienda por qué le estoy hablando de hacer trampas.

Usted sigue pensando, no obstante, que somos nosotros lo que hacemos trampas, quizás a lo mejor por suscribir un convenio con el Banco Europeo de Inversiones, no lo sé, pero... por presupuestarlo; tenemos la obligación de presupuestarlo. *[Murmullos]*. Claro, ¿cómo no vamos a... cómo no vamos a presupuestar el... cómo no vamos a presupuestar la cantidad que recibimos del Banco Europeo de Inversiones? Igual que... igual que presupuestamos la que recibimos del Estado o la que... la que percibimos de otras instituciones... *[murmullos]* ... tenemos que hacerlo. Usted... *[Murmullos]*. (Por favor). Usted... usted sabe de esto más que yo, ¿eh?, usted sabe... de presupuestación, sabe más que yo. Pero creo que usted sabe que cuando recibe un dinero de otra Administración en el estado de ingresos debe de presupuestarlo también en el estado de gastos.

Respecto de la ejecución, se lo voy a explicar, si tiene... es muy sencillo. Usted me habla de baja... de bajas ejecuciones como si pareciera que hubiera un interés por parte de la Junta de Castilla y León de no gastar el dinero que... que nos viene de fuera. Oiga no, es que son convocatorias abiertas, son convocatorias abiertas que, en la mayoría de los casos, se resuelven en los últimos tramos del año.

Claro, hábleme usted de la ejecución... no de lo que... la ejecución que llevamos de este año, sino de la ejecución al 100 % de años anteriores, y entonces podremos comparar. Pero claro, cuando el año no ha terminado, no me hable usted de estado de ejecución anual. Hablaremos, y... y podremos ver por qué se ha ejecutado algunas partidas en... al 99,9 % y otras se han... se han quedado sin ejecutar, porque todo tiene explicación.

Porque lo que sería absurdo es pensar que hay alguna Administración -esta o cualquiera, gobernadas por ustedes o por nosotros- que reciba dinero de... de otras Administraciones y no quiera gastarlo, porque sería absurdo. Y en este caso sucede exactamente lo mismo: no es que la Junta no quiera gastar esos 125 millones de euros que le vienen del Banco Europeo de Inversiones, es decir, que no quiera dar préstamos a las empresas para que se puedan financiar en mejores condiciones de lo que lo harían en el mercado, sino que es que sencillamente la convocatoria no se había cerrado, y como es una convocatoria abierta, como es una convocatoria abierta, cuando se hizo el Presupuesto estaba a cero, efectivamente, estaba a cero. Pero eso no significa, repito, que no se hubiese abierto la convocatoria y que empresas no hubiesen... hubiesen accedido al crédito.

Le voy a poner, por cierto, dos ejemplos, que usted creo conoce, porque uno de ellos es de Palencia: la empresa Europac, que usted conoce bien. La empresa Europac ha recibido creo que son 10 millones de euros, 10 millones de euros a cuenta de esta partida, de los Presupuestos anteriores. Algo habremos gastado. Le pongo otro ejemplo: Antolín Irausa -la conoce también-, empresa burgalesa, 40 millones



de... 40 millones de euros que ha recibido a cuenta de esta aplicación. El año pasado, sucederá exactamente lo mismo; usted a lo mejor me dice en octubre que todavía no hemos gastado los 125 millones de euros, pero el objetivo de la Junta de Castilla y León, cuando hace la convocatoria con una cuantía de 125 millones de euros, es esperar que las empresas acudan a ello para que se pueda ejecutar.

Pero, repito, esto creo que tiene muy poco que ver con lo que usted me planteaba en sus enmiendas. El presupuesto de la Junta de Castilla y León es, en materia de economía, es el que es; ¿que nos gustaría que fuese más? Por supuesto, nos gustaría que fuese más. Sería hipócrita decir que estamos encantados con el presupuesto que tenemos. No, claro que nos gustaría que, en vez de tener el presupuesto que tenemos, tener el doble de presupuesto para poder mejorar aún más las políticas de empleo y las políticas sociales y las políticas económicas. Pero tenemos que administrar lo que tenemos.

Y le decía, si el presupuesto... los fondos provenientes del Estado han bajado 50 millones de euros... Y le digo: nos gustaría que no hubiese sido así, pero ha sido así, y no es un capricho del Gobierno... del Gobierno de Rajoy, es la situación económica que tenemos, es la situación económica que tenemos, a la cual nos tenemos que enfrentar. Y, repito, no voy a calificarla, porque eso ya lo hacen los ciudadanos, y no voy a buscar culpables, porque eso ya lo hacen los ciudadanos, y -le repito- ustedes y yo no nos vamos a convencer al respecto de por qué los Presupuestos del Estado han bajado y por qué nos tenemos que apretar el cinturón y por qué tenemos que hacer esta política fiscal que tenemos que estar haciendo. Pero la situación es la que es. Y con esa situación, y es de lo que estamos hablando ahora, de a qué destinamos el dinero, tenemos que administrar y determinar o decidir a qué destinamos el dinero. Y el dinero que ha bajado proveniente del Estado ha sido implementado en parte por el... por los fondos autónomos de la Junta de Castilla y León, que, como antes le decía, se han incrementado en 25 millones de euros, en parte gracias también al acuerdo alcanzado con ustedes en ese Plan de... en ese Plan de choque para el Empleo Local y esa aportación extrapresupuestaria de 30 millones de euros.

¿Que nos gustaría haber podido aportar más? También se lo digo. Pero, claro -entiéndame usted o no me malinterprete mis palabras-, yo le estoy diciendo que la función de un político, la función de una Administración es, precisamente, administrar los fondos con los que tiene para la consecución de unos objetivos. Los objetivos nosotros los tenemos muy claros, básicamente porque no les determinamos nosotros, porque les determinados conjuntamente con la sociedad, incluso algunos con ustedes; principalmente con los agentes económicos y sociales, pero también, en algunos casos, con ustedes. Esos son los objetivos que pretendemos en nuestra política económica y de empleo. Y los medios, entre otros, son estos Presupuestos, lo cuales, le decía antes, podrán ser mejores o podrán ser peores, podrán ser valorados mejor o podrán ser valorados peor, pero, desde luego, son los Presupuestos que año tras año, y en situaciones difíciles como la de este año -quizás no tanto como la de este año-, nos han permitido, al menos, alcanzar los objetivos mediatos que perseguían estos Presupuestos, y que esperamos que sean los que en el futuro nos puedan servir para salir de esta situación económica, lo cual lograremos con ayuda del Estado, de las instituciones comunitarias, y estoy seguro que también de ustedes y de los agentes económicos y sociales. Nada más y muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor De la Hoz. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. El Grupo Mixto se va a abstener ante las enmiendas del Grupo Socialista, por lo ya reiterado en esta Comisión, hasta el Pleno. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Bien. Cinco votos a favor. Diez en contra. Una abstención. Nueve votos en contra. Tres a favor. Y una abstención.

Votación Sección 08

Procedemos a la votación de la Sección número 08. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Muy bien.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].